

Memoria Presupuestaria 2021



ÍNDICE GENERAL

Página

◆	I. Información consolidada · Ejercicio 2020		4
---	--	-------	----------



◆	II. Memoria Presupuestaria 2021		10
---	--	-------	-----------





I. Información consolidada · Ejercicio 2020

I. Información consolidada · Ejercicio 2020

Colegio y Fundación del Colegio

ÍNDICE

	Página
I.1 Movimiento entre entidades	5
I.2 Financiación no proveniente de cuotas	6
I.3 Distribución de ingresos alternativos	8

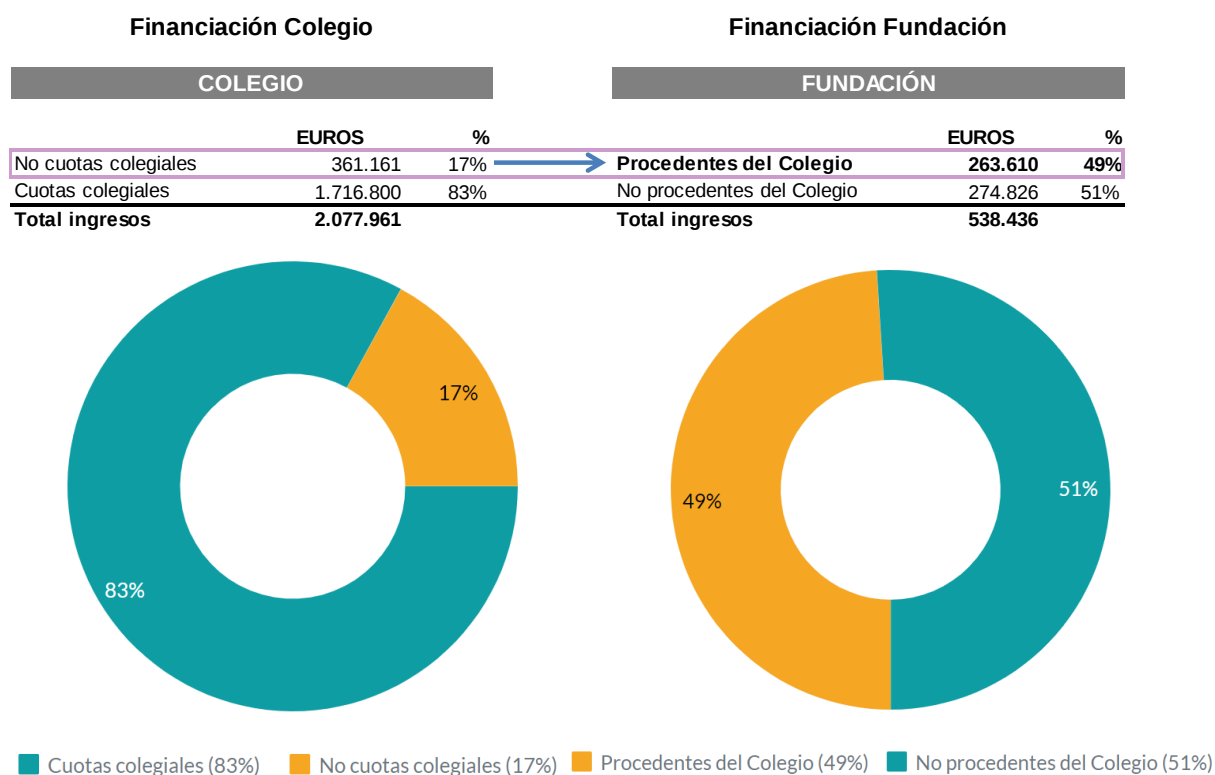
I.I Movimiento entre entidades

La Fundación del Colegio (ayudas, becas, formación,...) se financia en su totalidad por ingresos **no provenientes** de las cuotas colegiales.

La Fundación se sufragó en un 49% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas, sino de ingresos alternativos) y un 51% de terceros.

Los ingresos obtenidos por el Colegio no provenientes de las cuotas (361.161 euros) son más que suficientes para cubrir la diferencia de los gastos necesarios no obtenidos por terceros de la Fundación. Un 73% de los mismos cubren la cantidad necesaria (263.610 €) no provenientes de terceros.

En 2020, gracias al incremento de la financiación de terceros de la Fundación, el Colegio ha realizado un menor esfuerzo en financiar a la misma: en 2019 cedió 449.156 euros frente a los 263.610 € de este ejercicio.



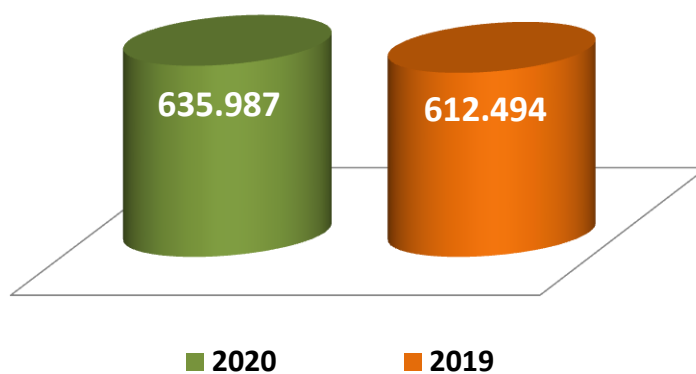
I.2 Financiación no proveniente de cuotas

En este ejercicio, entre las dos entidades se obtuvieron un total de 635.987 euros de ingresos alternativos procedentes de terceros, tales como alquileres, publicidad, patrocinios, empresas avaladas, acuerdo con proveedores, etc. Ello supone un incremento respecto a 2019 cuya cantidad ascendió a 612.494 euros.

Financiación no proveniente de cuotas (euros)

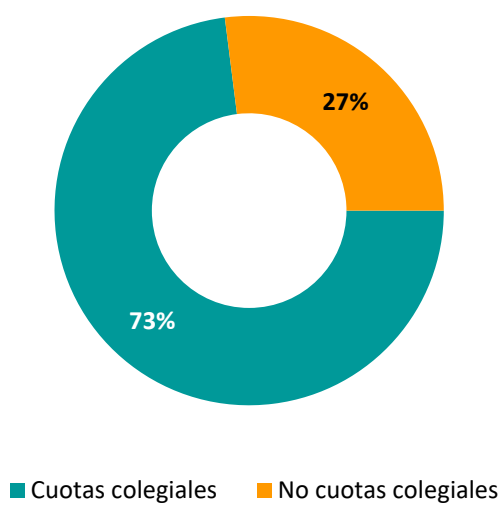
Colegio	361.161
Fundación	274.826
TOTAL	635.987

No provenientes de cuotas €



Entre las dos entidades, casi un tercio del total de ingresos no procede de las cuotas.

Ingresos consolidados	Importe (euros)	Porcentaje
Cuotas colegiales	1.716.800	73%
No cuotas colegiales	635.987	27%
TOTAL	2.352.787	100%



I.3 Distribución de los ingresos alternativos

	Importe (euros)	Porcentaje
Empresas avaladas	161.315	25%
Subvenciones	157.385	25%
Donativos y patrocinios	118.675	19%
Venta certificados	76.341	12%
Acuerdos con proveedores	51.241	8%
Alquileres	26.637	4%
Catering	3.183	1%
Publicidad y otros	41.210	6%
TOTAL	635.987	100%

II. Memoria Presupuestaria 2021

II. Memoria Presupuestaria 2021

Colegio de Médicos Las Palmas

ÍNDICE

	Página
II.1. Cuentas anuales ejercicio 2020	11
1.0 Introducción	12
1.1 Informe de auditoría	14
1.2 Balance y cuenta de resultados	18
1.3 Actividad de la entidad	22
1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales	23
1.5 Excedente del ejercicio	24
1.6 Normas de registro y valoración	24
1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	30
1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	34
1.9 Beneficiarios - Acreedores	35
1.10 Activos financieros	36
1.11 Pasivos financieros	39
1.12 Fondos propios	40
1.13 Situación fiscal	41
1.14 Ingresos y gastos	44
1.15 Hechos posteriores al cierre	60
1.16 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	61
1.17 Operaciones con partes vinculadas	66
1.18 Otra información	67
II.2. Análisis Económico-Financiero ejercicio 2020	69
2.1 Situación patrimonial	70
2.2 Tesorería y depósitos	78
2.3 Relación con proveedores	81
2.4 Desviación Presupuesto - Ejecución	82
II.3. Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2021	92
3.1 Introducción	93
3.2 COVID-19	94
3.2 Ingresos esperados	95
3.3 Gastos esperados	96

II.1 Cuentas anuales

Ejercicio 2020

II.1.0 Introducción

¿Qué son?

Una expresión sistematizada de la situación económica (ACTIVO), de la situación financiera (PASIVO), y de los resultados, así como de su evolución en el tiempo.

¿De qué se componen?

Las cuentas anuales están comprendidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria.

¿Está obligado el Colegio a elaborar cuentas anuales?

Las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales no establecen dicha obligación.

No obstante, la organización de medios de producción por parte del Colegio, para la entrega de bienes y prestación de servicios, le confiere la condición de empresario. Por este motivo, le es de aplicación el Código de Comercio y leyes complementarias.

Artículo 25. Código de comercio

1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y cuentas anuales y otro diario.

¿Quién elabora la contabilidad?

Artículo 25. Código de comercio

2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.

¿Quién formula las cuentas?

Artículo 34. Código de comercio

1. Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.

Artículo 253. Ley de sociedades de capital

1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera, y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

¿Quién firma las cuentas?

Artículo 37. Código de comercio

1.3º Las cuentas anuales deberán ser firmadas por todos los administradores de la sociedades.

En el caso del Colegio dicha responsabilidad sobre los apoderados (Presidente y Vicepresidente).

¿Quién las aprueba?

Artículo 272. Aprobación de las cuentas

1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas (en el Colegio asamblea general).

¿Cuál es el marco normativo contable aplicable al Colegio?

No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca un marco normativo contable de aplicación obligatoria específico para Colegios Profesionales. Para cumplir con su obligación de llevanza de contabilidad, el Colegio ha adoptado voluntariamente el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobados mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha decisión se ha basado en propiciar la mayor idoneidad y similitud del marco contable con la realidad económica y financiera del Colegio.

II.1.1 Informe de auditoría

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE
AUDITORIA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL**

A la Asamblea General de **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS**.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial de COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de resultados abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante "estados financieros"). Los estados financieros han sido preparados por la Junta Directiva de la entidad Colegio Oficial de Médicos de las Palmas sobre la base del marco descrito en la nota 2, al ser éste el que la entidad ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que ha aplicado la entidad y que se describe en la nota 2 de las notas explicativas a los estados financieros, establecidas en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización.

Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la citada nota, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales sino que han sido adaptados voluntariamente al marco normativo de información financiera establecida en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de obligado cumplimiento para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, además para aquellas entidades cuyas disposiciones establezcan su aplicación obligatoria; por entender que se ajusta a la idiosincrasia de la entidad.

En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Asamblea General del Colegio, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Junta Directiva en relación con los estados financieros

La Junta Directiva es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y del control interno que la Junta Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de

auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
ROAC S0615



LUJÁN AUDITORES, S.L.

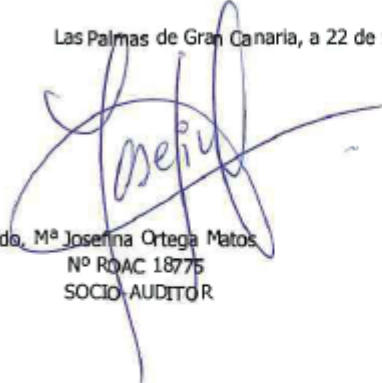
2021 Núm. 12/21/00736

99,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de marzo de 2021.



Fdo. Mª Josefa Ortega Matos
Nº ROAC 18775
SOCIO-AUDITOR

II.1.2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE ABREVIADO 2020

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A. ACTIVO NO CORRIENTE		2.719.578,49	2.786.701,17
I. Inmovilizado intangible	II.1.7.1	616,53	4.357,76
III. Inmovilizado material	II.1.7.2	1.113.909,80	1.175.788,72
IV. Inversiones inmobiliarias	II.1.7.3	101.999,79	103.502,32
VI. Inversiones financieras a largo plazo	II.1.10.1	1.503.052,37	1.503.052,37
B. ACTIVO CORRIENTE		724.877,53	689.016,95
II. Existencias		22.221,00	12.652,20
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	II.1.8	17.834,95	19.312,05
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	II.1.10.2	186.097,50	236.697,84
VI. Inversiones financieras a corto plazo	II.1.10.2	43.972,41	43.550,14
VII. Periodificaciones a corto plazo		15.687,86	15.641,58
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	II.1.10.2	439.063,81	361.163,14
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.444.456,02	3.475.718,12

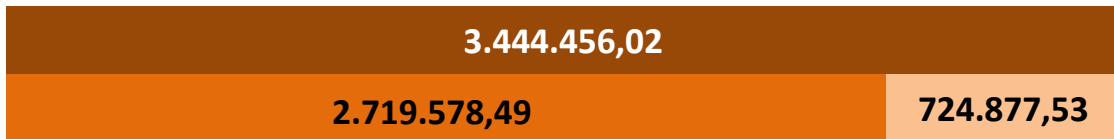
BALANCE ABREVIADO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS MEMORIA	2020	2019
A. PATRIMONIO NETO			3.060.645,92	2.925.523,92
A-1) Fondos propios	II.1.12		3.060.645,92	2.925.523,92
I. Fondo social			2.295.361,04	2.295.361,04
1. Fondo social			2.295.361,04	2.295.361,04
II. Reservas			630.162,88	432.907,29
IV. Excedente del ejercicio	II.1.5		135.122,00	197.255,59
B. PASIVO NO CORRIENTE			0	0
C. PASIVO CORRIENTE			383.810,10	550.194,20
II. Deudas a corto plazo			1.484,40	7.402,52
3. Otras deudas a corto plazo	II.1.11.1		1.484,40	7.402,52
IV. Beneficiarios-Acreedores	11.1.9		289.163,08	373.677,40
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	II.1.11.1		93.162,62	169.114,28
1. Proveedores			12.861,23	104.082,83
2. Otros acreedores			80.301,39	65.031,45
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			3.444.456,02	3.475.718,12

NOTAS MEMORIA		2020	2019
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	II.1.14.1	1.863.143,00	1.812.803,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.705.394,00	1.664.054,00
c) Patrocinios		4.000,00	0,00
d) Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio		153.749,00	148.749,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	II.1.14.1	134.082,71	175.457,06
3. Gastos por ayudas y otros	II.1.14.2	-585.508,18	-601.940,15
a) Ayudas monetarias		-412.058,84	-597.605,14
b) Ayudas no monetarias		-173.449,34	-4.335,01
6. Aprovisionamientos	II.1.14.2	-68.269,35	-111.645,36
7. Otros ingresos de la actividad	II.1.14.1	61.863,30	202.416,82
8. Gastos de personal	II.1.14.2	-808.265,06	-785.754,59
9. Otros gastos de la actividad	II.1.14.2	-351.998,44	-374.495,85
10. Amortización del inmovilizado	II.1.7	-86.326,32	-83.343,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	II.1.7.2	0,00	-1.102,85
14. Otros resultados	II.1.14.2	-16.452,00	-14.679,73
A.1 Excedente de la actividad		142.269,66	217.715,35
15. Ingresos financieros	II.1.14.1	480,31	889,26
A.2 Excedente de las operaciones financieras		480,31	889,26
A.3 Excedente antes de impuestos		142.749,97	218.604,61
20. Impuestos sobre beneficios	II.1.13	-7.627,97	-21.349,02
A.4 Variación de PN reconocida en el excedente del ejercicio		135.122,00	197.255,59
I. Resultado total, variación del PN en el ejercicio		135.122,00	197.255,59

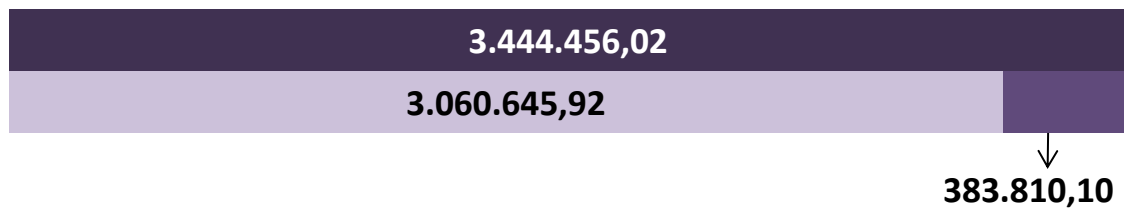
ACTIVO 2020 (31/12/2020)

■ ACTIVO NO CORRIENTE ■ ACTIVO CORRIENTE ■ TOTAL ACTIVO



PASIVO 2020 (31/12/2020)

■ PATRIMONIO NETO ■ PASIVO CORRIENTE ■ TOTAL PASIVO



II.1.3 Actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, en adelante el Colegio, reviste la forma jurídica de corporación de derecho público de carácter profesional, reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Han de pertenecer obligatoriamente al Colegio todos los licenciados o graduados en Medicina que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social se ubica en la calle León y Castillo 44, de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a las anteriores normas, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

“Artículo 4. Fines

Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
- j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

II.1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales

El balance, y la cuenta de resultados han sido formulados por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Imagen fiel:** la formulación de las presentes cuentas anuales ha sido desarrollada mediante la aplicación voluntaria de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la Corporación.
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2020 y de acuerdo con lo regulado en el artículo 116.2 de la Constitución Española, el Gobierno de España declara, como consecuencia de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por la COVID-19, la situación excepcional de estado de alarma. Así, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se obliga al confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica en todo el territorio español. A partir de esta fecha, numerosas órdenes ministeriales y reales decretos regularon diferentes materias, a efectos de contener los efectos sanitarios y económicos ocasionados por la pandemia.

Esta situación sobrevenida afectó a las actividades que se llevan a cabo de manera colectiva, disminuyendo los ingresos y gastos asociados a las mismas.

- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2020 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2019.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del Balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no han tenido lugar ajustes por corrección de errores.

II.1.5 Excedente del ejercicio

En este apartado, se informa acerca de la distribución del resultado del Colegio correspondientes al ejercicio 2020 que deberá ser aprobado en Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

A efectos comparativos, se muestra la misma información correspondiente al ejercicio anterior.

Base de reparto	2020	2019
Excedente el ejercicio	135.122,00	197.255,59

Aplicación	2020	2019
A reserva voluntaria	135.122,00	197.255,59

II.1.6 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

A. Inmovilizado intangible: los activos registrados en esta masa patrimonial cumplen con el criterio de identificabilidad y se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

- B. Inmovilizado material:** según norma de registro y valoración 2ª.1.b se definen como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, aquellos que se poseen con una finalidad distinta a generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad. En base a la anterior definición los bienes recogidos en la partida de inmovilizado material del Colegio se consideran bienes no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes incluidos en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	50
Otros inmovilizados, mobiliario e instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8
Otro inmovilizado	8 – 10

El Colegio se ha acogido al incentivo fiscal de libertad de amortización para bienes de valor unitario inferior a 300 euros contemplado en el artículo 12. 3-e de la Ley del Impuesto de Sociedades.

- C. Inversiones inmobiliarias:** según la norma 5ª de elaboración de cuentas anuales, se definen como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

- D. Créditos por la actividad propia:** comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia, frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

- E. Instrumentos financieros:** un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a. Los activos financieros se clasifican como:

Cuentas a cobrar y préstamos: créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación considerando la información disponible y se muestran reduciendo el valor de los activos.

Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio. Para su valoración se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste.

Se valorarán inicialmente a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Su valoración posterior es a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados al tipo de interés efectivo.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento

inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b. Los pasivos financieros se clasifican como:

Cuentas a pagar y préstamos: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Colegio y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

F. Débitos por la actividad propia: se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

G. Existencias: las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

H. Impuesto sobre beneficio: este hace referencia al impuesto directo que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las normas fiscales. El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

No existen registros contables asociados a activos y pasivos financieros por impuesto diferido.

I. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas: la imputación de gastos e ingresos se realiza en función del principio del devengo.

Los gastos por ayudas otorgadas se reconocerán en el momento en que se apruebe el acuerdo de concesión. En cualquier caso, en el reconocimiento de los gastos se adoptarán las reglas de imputación temporal que fueran necesarias.

En la contabilización de los ingresos derivados del cumplimiento de los fines de la entidad se observará:

- a. Las entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b. Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
- c. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

J. Ingresos por ventas y prestación de servicios (no derivados del cumplimiento la naturaleza de la entidad): se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido cualquier descuento o partida similar.

De existir dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicio, la cantidad cuyo cobro se estima improbable, se registra como gasto por corrección de valor por deterioro en la cuenta de resultados, y no como menor ingreso.

K. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

L. Subvenciones, donaciones y legados: las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

M. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: A efectos de formulación de las cuentas anuales exclusivamente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15ª “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, “una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

“El Patronato es el órgano superior de Gobierno, Administración y Representación de la Fundación, conformando el mismo el Ilustre Colegio de Médicos de Las Palmas, designando en su representación en el ejercicio de las funciones del Patronato a los miembros de la Junta Directiva del Colegio que la propia elija. En todo caso, el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Las Palmas será el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, respectivamente.

La duración del cargo de los miembros del Patronato, coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, bastando para la renovación de los cargos del Patronato la notificación al registro de Fundaciones público de la nueva designación de representantes de aquel”.

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece *“En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán: Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”*

II.1.7 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

II.1.7.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible	31/12/2018	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2019	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	35.666,90			35.666,90			35.666,90
Amortización acumulada	-27.524,59	3.784,55	0	-31.309,14	3.741,23	0	-35.050,37
Valor contable	8.142,31			4.357,76			616,53

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el ejercicio 2020 ha sido de 3.741,23 euros, mientras que en 2019 ascendió a 3.784,55 euros.

Al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados elementos por valor de 32.218,59 euros. En 2019 dicha cantidad ascendió a 17.584,74 euros. La diferencia entre los dos ejercicios se corresponde con el precio de adquisición de la aplicación informática económico financiera Sirius Gestión, que a 31 de diciembre de 2020 quedó completamente amortizada.

II.1.7.2 Inmovilizado material

Inmovilizado material	31/12/2018	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020
Terrenos y construcciones	1.407.811,89	0	0	1.407.811,89	6.204,93		1.414.016,82
Otras instalaciones	352.317,89	1.410,07	1.470,46	352.257,50	743,65	0	353.001,15
Mobiliario	168.739,88	19.812,56	0	188.552,44	4.824,75		193.377,19
Equipos proceso información	169.588,23	5.818,87	0	175.407,10	2.067,36	3.980,70	173.493,76
Otro inmovilizado material	109.161,72	4.472,28	0	113.634,00	5.362,95	0	118.996,95
	2.207.619,61			2.237.662,93			2.252.885,87

Amortización acumulada	31/12/2018	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020
Terrenos y construcciones	452.060,01	18.678,32	0	470.738,33	18.720,03		489.458,36
Otras instalaciones	214.680,66	28.512,43	367,61	242.825,48	28.288,61		271.114,09
Mobiliario	134.224,45	10.100,08	0	144.324,53	7.726,39	0	152.050,92
Equipos proceso información	133.844,48	12.344,86	0	146.189,34	14.542,99	3.980,70	156.751,63
Otro inmovilizado material	49.376,30	8.420,23	0	57.796,53	11.804,54	0	69.601,07
	984.185,90			1.061.874,21			1.138.976,07
Valor contable	1.223.433,71			1.175.788,72			1.113.909,80

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2020 de 81.082,56 euros, ascendiendo en el ejercicio 2019 a la cantidad de 78.055,92 euros.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2020	2019
Construcciones	260,00	260,00
Otras instalaciones	98.844,14	98.844,14
Mobiliario	121.505,53	118.895,17
Otro inmovilizado	37.012,60	32.266,55
Equipos para proceso de información	109.438,29	99.175,91
	367.060,56	349.441,77

- Si bien en el presente ejercicio no se han obtenido resultados derivados de baja o enajenación de inmovilizado, durante el ejercicio 2019 se obtuvieron pérdidas derivadas de la baja del aire acondicionado del cuarto de servidores, por valor de 1.102,85 euros, debido a problemas técnicos no cubiertos por la garantía.
- La Corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.
- Se detallan los bienes de inmovilizado que han causado baja en el inventario tras finalización de su vida útil y por tanto sin valor neto contable:

	31/12/2020	31/12/2019	Motivo de baja
Ordenador, teclado y ratón ACER M3910. Adquisición 09/05/2012	3.000,00	0	Avería no reparable sin garantía
Ordenador ACER AIO AZ5710. Adquisición 27/05/2011	980,70	0	Avería no reparable sin garantía

II.1.7.3 Inversiones inmobiliarias

Inversión Inmobiliaria	31/12/2018	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020
Terrenos y construcciones	132.803,72	0	0	132.803,72	0	0	132.803,72
Amortización acumulada	27.798,87	1.502,53	0	29.301,40	1.502,53		30.803,93
Valor contable	105.004,85			103.502,32			101.999,79

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2020 ha sido de 1.502,53 euros, no habiendo experimentado variación respecto a 2019.

El inmueble destinado a arrendamiento se corresponde con una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario, adquirida con vistas a una posible ampliación de la sede cuando fuera necesario.

Durante el ejercicio 2020 se han obtenido rentas por valor de 5.815,46 euros correspondientes a doce meses de arrendamiento. Durante 2019 se percibieron por el mismo concepto y período 5.558,64 euros.

Se ha producido un ligero incremento en 2020 debido a un cambio de inquilino. Con el anterior el precio se negoció en plena crisis económica y mediante el nuevo contrato de arrendamiento no se pudo aumentar dada también la situación de pandemia, por lo tanto en ambos casos, siempre se fija el precio de mercado. (2020: 500 euros mensuales y 2019: 469,24 euros mensuales).

Dado la situación actual de tesorería, la venta actual sería contraproducente, además de la situación actual del mercado inmobiliario que desaconseja la enajenación de inmovilizado.

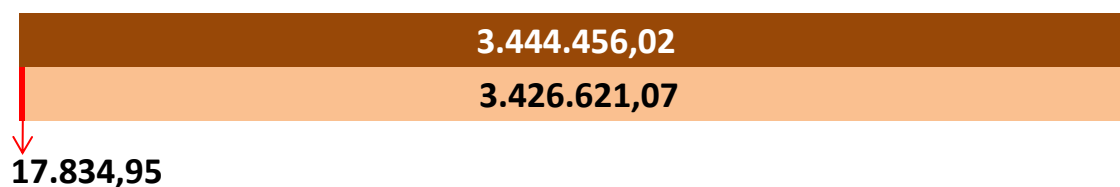
II.1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este apartado se registran los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Usuarios deudores	19.312,05	1.870.336,65	1.871.813,75	17.834,95
	19.312,05	1.870.336,65	1.871.813,75	17.834,95

USUARIOS DEUDORES – TOTAL ACTIVO (31/12/2020)

■ USUARIOS Y OTROS DEUDORES ■ RESTO ACTIVO ■ TOTAL ACTIVO



El desglose por año del saldo de cuentas de Usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Usuarios deudores de dudoso cobro 2019	7.960,64	0,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2018	7.462,00	10.653,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2017	7.994,00	9.852,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2016	26.439,00	28.508,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2015	13.858,00	15.808,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2014	12.358,00	14.778,00
	76.071,64	79.599,00

Como regla general a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante 2020, han sido deteriorados saldos generados en el ejercicio anterior, por un total de 7.960,64 euros. En 2019 dicha cantidad ascendió a 10.653,00 euros.

La reversión del deterioro durante 2020 alcanzó un valor de 11.406,00 euros. En 2019 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 8.528,00 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 5.434,00 euros, en 2019 los mismos correspondieron a 164,00 euros.

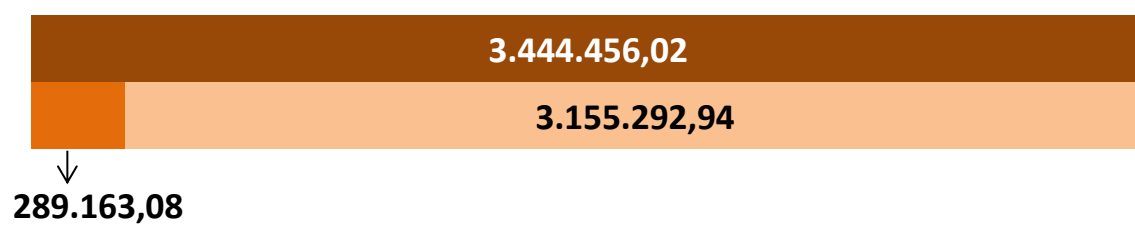
II.1.9 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Beneficiarios subvención SRCP	172.392,02	149.250,72	164.102,44	157.540,30
Fundación Patronato de Huérfanos	3.000,00	34.800,03	19.200,03	18.600,00
Fundación del Colegio (Partes vinculadas)	198.285,38	263.609,84	348.872,44	113.022,78
	373.677,40			289.163,08

BENEFICIARIOS ACREEDORES – TOTAL PASIVO (31/12/2020)

■ BENEFICIARIOS ACREEDORES ■ RESTO PASIVO ■ TOTAL PASIVO



BENEFICIARIOS ACREEDORES – PASIVO CORRIENTE (31/12/2020)

■ BENEFICIARIOS ACREEDORES ■ RESTO PASIVO CORRIENTE ■ PASIVO CORRIENTE



II.1.10 Activos financieros

II.1.10.1 Activos financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Créditos derivados, otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37
TOTALES	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37

- Los instrumentos de patrimonio que se encuentran en cartera corresponden a:

Inmovilizado Financiero	31/12/2018	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2019	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2020
Acciones AC RECOL	12.020,24	0	0	12.020,24	0	0	12.020,24
Deterioro AC RECOL	-12.020,24	0	0	-12.020,24	0	0	-12.020,24
Acciones U D Las Palmas SAD	601,01	0	0	601,01	0	0	601,01
Deterioro Acc UD LP SAD	-601,01	0	0	-601,01	0	0	-601,01
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio, no han tenido lugar mejoras en la valoración de las acciones, las cuales se mantienen completamente deterioradas.

- Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:
 - Depósito a plazo fijo impuesto el 25 de septiembre de 2015 en Bankinter por valor de 500.000,00. Los intereses devengados y vencidos se reinvierten, por lo que el valor al cierre del ejercicio es la suma del valor inicial más los intereses vencidos al final del ejercicio (503.052,37 euros).
 - El 21 de diciembre de 2018 se constituyó un depósito bancario a corto plazo por un capital de 1.000.0000 euros.

Si bien, ambos depósitos se renuevan tácitamente de forma anual, no existen expectativas de su cancelación en el corto plazo. Por este motivo se mantienen como un activo financiero a largo plazo.

Con carácter general, durante 2020 las entidades financieras no han ofrecido rentabilidad positiva por este tipo de productos. Debido a esta circunstancia, el depósito constituido por un nominal de 500.000 euros no ha incrementado su valor tal y como se explica en el apartado a.

A fecha de formulación de estas cuentas se ha tenido constancia de que en 2021 se penalizará los saldos mantenidos en cuenta corriente que superen los 250.0000 euros. Por tanto, a pesar de no obtener rentabilidad por los depósitos a plazo fijo, supondrán un ahorro por cuanto la suma de sus importes no estará mantenida en cuenta corriente.

II.1.10.2 Activos financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	96.938,75	123.219,52	96.938,75	123.219,52
Totales	96.938,75	123.219,52	96.938,75	123.219,52

Créditos, derivados y otros

Préstamos y partidas a cobrar. El concepto “otros” corresponde a:

	31/12/2020	31/12/2019
Clientes	4.000,00	23.905,85
Deudores	25.529,82	35.879,63
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	17.834,95	19.312,05
Fianzas constituidas CP	610,00	110,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	5.601,57	571,85
C/C con Patronos y otros	4.774,33	3.000,36
Depósitos constituidos CP	38.588,08	40.439,78
	96.938,75	123.219,52

Los créditos, derivados y otros han sido valorados a su valor razonable que en este caso es el nominal.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2020	31/12/2019
Caja	17.368,07	11.962,62
Bancos Cuentas Corrientes	421.695,74	349.200,52
	439.063,81	361.163,14

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

Los rendimientos asociados a los activos financieros han sido registrados en la cuenta de resultados por un importe de 480,31 euros. Estos han sido generados por el depósito garantía, cuyo importe varía en función del volumen de la operativa de la oficina virtual, ya que la rentabilidad de los otros depósitos, constituidos por un nominal de 500.000,00 y 1.000.000,00 de euros ha sido nula.

Durante 2019, los ingresos financieros asociados a depósitos alcanzaron un total de 889,26 euros.

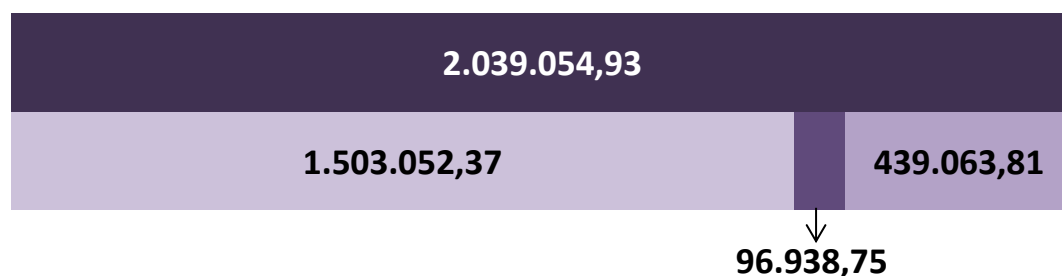
ACTIVOS FINANCIEROS – TOTAL ACTIVO (31/12/2020)

■ ACTIVOS FINANCIEROS ■ RESTO ACTIVOS ■ TOTAL ACTIVO



DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS (31/12/2020)

■ DEPÓSITOS L/P ■ PARTIDAS A COBRAR C/P ■ TESORERÍA ■ TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS



II.1.11 Pasivos financieros

II.1.11.1 Pasivos financieros a corto plazo

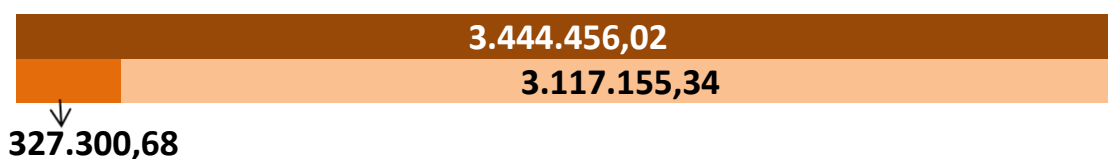
Categorías/ Clases	Derivados, otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	327.300,68	487.179,56	327.300,68	487.179,56
	327.300,68	487.179,56	327.300,68	487.179,56

Débitos y partidas a pagar. Derivados y otros

	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores	9.558,23	11.208,33
Beneficiarios-acreedores	289.163,08	373.677,40
Proveedores, partes vinculadas	3.303,00	92.874,50
Acreedores varios	23.791,97	2.016,81
Fianzas recibidas	500,00	460,00
Partidas pendientes de aplicación	0	79,97
Deudas a c/p transformables en subvenciones	0	5.000,00
C/C con Patronos y otros	0	1.862,55
Proveedores inmovilizado	984,40	0
	327.300,68	487.179,56

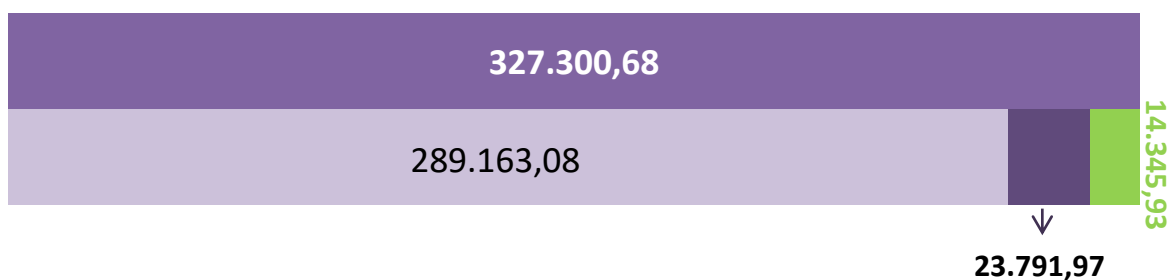
PASIVOS FINANCIEROS – TOTAL PASIVO (31/12/2020)

■ PASIVOS FINANCIEROS FINANCIEROS



DISTRIBUCIÓN PASIVOS FINANCIEROS (31/12/2020)

■ BENEFICIARIOS ACREEDORES
 ■ ACREEDORES VARIOS
 ■ PARTES VINCULADAS, PROVEEDORES Y FIANZAS
 ■ TOTAL PASIVOS FINANCIEROS



II.1.12 Fondos propios

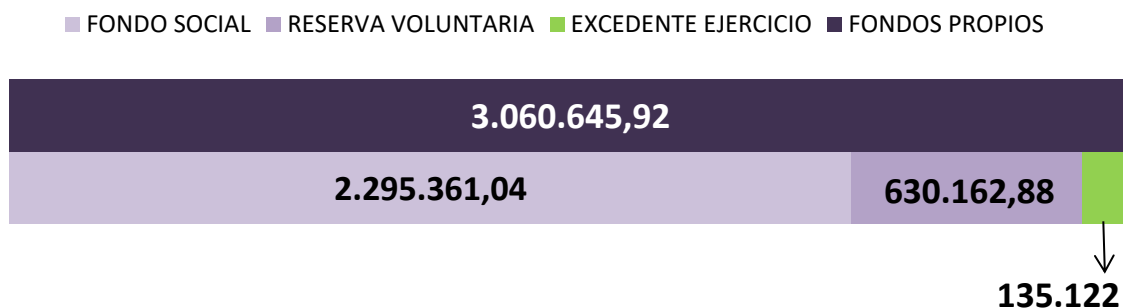
Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014. A partir de dicha fecha los resultados se aplican a reserva voluntaria.

	31/12/2018	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020
Fondo Social	2.295.361,04	0	0	2.295.361,04	0	0	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	520.840,29	-87.933,00	0	432.907,29	197.255,59	0	630.162,88
Excedente Ejercicio 2018	-87.933,00	0	-87.933,00	0	0	0	0
Excedente Ejercicio 2019	0	197.255,59	0	197.255,59	0	197.255,59	0
Excedente Ejercicio 2020	0	0	0	0	135.122,00	0	135.122,00
	2.728.268,33	109.322,59	-87.933,00	2.925.523,92	332.377,59	197.255,59	3.060.645,92

FONDO PROPIOS – TOTAL PASIVO (31/12/2020)



DISTRIBUCIÓN FONDOS PROPIOS (31/12/2020)



II.1.13 Situación fiscal

La base imponible del impuesto de sociedades se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del impuesto, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado contable antes Impuestos	142.749,97	218.604,61
Resultado de las actividades no sujetas	112.238,10	133.208,53
Base Imponible	30.511,87	85.396,08
Ajustes negativos	0	0
Ajustes positivos	0	0
Base Imponible Ajustada	30.511,87	85.396,08
Impuesto por ajustes	0	0
Impuesto sobre Sociedades 2020	7.627,97	21.349,02
Total Impuesto sobre Sociedades	7.627,97	21.349,02
Retenciones y Pagos Fraccionados	7.967,33	-16.420,52
A Ingresar (+) / a devolver (-)	-339,36	4.928,50

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

Se consideran:

- Ingresos sujetos aquellos que conllevan una contraprestación económica.
- Gastos sujetos aquellos que están directamente relacionados con la obtención de un ingreso sujeto.
- Gastos no sujetos aquellos que se derivan de la actividad propia de la entidad y no son consecuencia de la obtención de ingresos.

CÁLCULO IMPUESTO SOCIEDADES 2020

INGRESOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados		76.341,30	76.341,30
Cuotas	1.705.394,00		1.705.394,00
Subvenciones	153.749,00		153.749,00
Arrendamientos		26.636,67	26.636,67
Convenios		31.315,43	31.315,43
Patrocinios		4.000,00	4.000,00
Servicios al colegiado		57.741,41	57.741,41
Entadas actos		3.911,20	3.911,20
Ingresos financieros		480,31	480,31
Ingresos excepcionales	3.781,17	3.204,66	6.985,83
Reversión deterioro	11.406,00		11.406,00
TOTAL INGRESOS	1.874.330,17	203.630,98	2.077.961,15

% Ingresos sujetos sobre ingresos totales = 9,80%

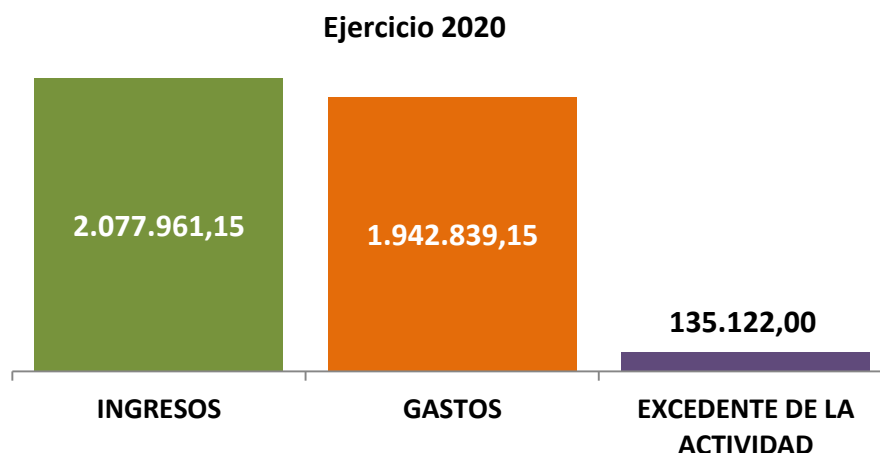
GASTOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados	-	19.568,76	19.568,76
Gastos alta colegiación	1.347,87	-	1.347,87
Otros aprovisionamientos	657,47	71,43	728,90
Servicios al colegiado	-	45.843,82	45.843,82
Actividades al aire libre no sujetas	-	-	-
Actividades al aire libre sujetas	-	780,00	780,00
Arrendamientos	4.356,84	473,34	4.830,18
Reparaciones	25.739,17	2.796,35	28.535,52
Profesionales independientes	71.376,24	7.647,45	79.023,69
Primas de seguro	2.076,71	225,62	2.302,33
Gastos bancarios	1.127,05	122,45	1.249,50
Otras acciones	20.724,91	-	20.724,91
Comunicación	15.769,59	1.713,24	17.482,83
Navidad	9.525,45	-	9.525,45
Suministros	54.907,90	5.965,30	60.873,20
Otros servicios exteriores	15.141,71	1.645,03	16.786,74
Otros servicios exteriores exentos	1.113,52	-	1.113,52
Impuesto sociedades	-	7.627,97	7.627,97
Otros tributos	5.830,48	633,44	6.463,92
Gastos de personal	690.245,34	74.989,64	765.234,98
Coste empresa secretaria general	43.030,08	-	43.030,08
Prestaciones gratuitas	173.449,34	-	173.449,34
OMC – Fundación Colegio	356.261,37	-	356.261,37
Pérdidas Créditos Incobrables	5.434,00	-	5.434,00
Aplicación subvención SCS	148.449,00	-	148.449,00
Órganos gobierno actividad	7.618,76	827,72	8.446,48
Gastos excepcionales actividad exenta	23.431,11	-	23.431,11
Gastos excepcionales	6,06	0,66	6,72
Amortización inmovilizado	76.511,43	8.312,36	84.823,79
Amortización inversiones inmobiliarias	-	1.502,53	1.502,53
Deterioro cartera	7.960,64	-	7.960,64
TOTAL GASTOS	1.762.092,07	180.747,08	1.942.839,15

RESULTADO CONTABLE

	No sujeto	Sujeto	Total
	112.238,10	22.883,90	135.122,00
Base imponible		30.511,87	
% IS 2020		25%	
Cuota íntegra 2020		7.627,97	
Cuota líquida 2020		7.627,97	
Pagos modelo 202		-5.773,74	
Retenciones capital mobiliario		-2.078,24	
Retenciones alquileres		-115,35	
Cuota diferencial 2020 (A devolver)		-339,36	

II.1.14 Ingresos y gastos



II.1.14.1 Ingresos

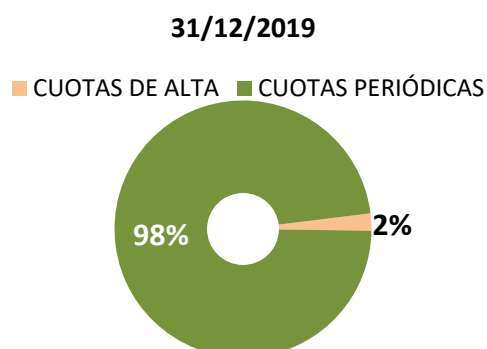
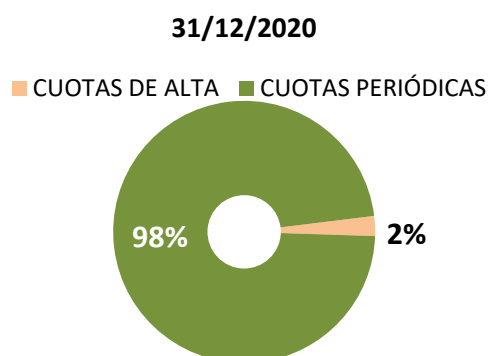
Ingresos de la actividad propia

a. Cuotas de asociados

Ingresos por cuota de alta. Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

Ingresos por cuota periódicas ordinarias. “La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados (Art.72 Estatutos Colegiales)”.

Ingresos por cuotas	31/12/2020	31/12/2019
Cuotas de alta	42.057,00	35.968,00
Cuotas periódicas	1.663.337,00	1.628.086,00
	1.705.394,00	1.664.054,00

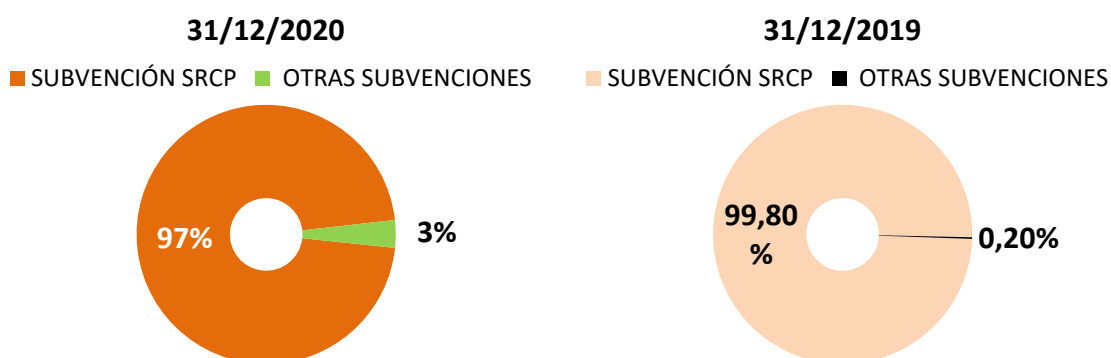


b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Una vez cobrada, se distribuye entre los colegiados beneficiarios de la misma, en proporción a la prima satisfecha individualmente por cada uno de ellos.

Por otra parte, el Cabildo de Gran Canaria ha concedido 300 euros para subvencionar los gastos con origen en el transporte de colegiados. En el ejercicio 2019, las ayudas recibidas de dicho organismo ascendieron a 300,00 euros.

	31/12/2020	31/12/2019
Subvención Seguro Responsabilidad Civil Profesional	148.449,00	148.449,00
Otras subvenciones	5.300,00	300,00
Total Subvenciones imputadas al excedente	153.749,00	148.749,00



En 2019 el Cabildo de Gran Canaria concedió una subvención denominada incentivos a la contratación. La convocatoria que regulaba la misma, establecía como condición a cumplir por el Colegio, que el contrato laboral para el que se concedía la subvención tuviera una duración no inferior al año. Hasta alcanzar ese plazo la subvención se tenía la consideración de reintegrable, y se mantuvo registrada como un pasivo. El 1 de julio de 2020, una vez transcurrido el año de contratación exigido, dicha subvención por un importe de 5.000 euros, pierde su condición de reintegrable, y se ha procedido a su reclasificación al excedente del ejercicio.

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

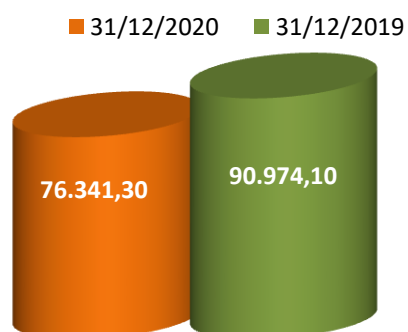
a. Venta de certificados

El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona.

La suspensión de las actividades para las que se suele requerir certificar el estado de salud, como oposiciones, actividades deportivas han propiciado una caída en torno al 13,5% los ingresos obtenidos por la venta de certificados ordinarios.

	31/12/2020	31/12/2019
Venta de certificados	76.341,30	90.974,10

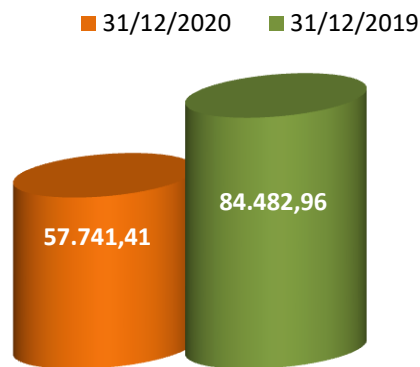
VENTA DE CERTIFICADOS



b. Ingresos por servicios

SERVICIOS COLEGIALES	31/12/2020	31/12/2019
Asesorías profesionales a colegiados	34.775,65	22.863,08
Disposición de aulas	1.498,00	4.869,77
Catering	3.182,82	23.226,01
Receta médica privada	11.020,27	11.514,02
Documentos práctica médica	3.067,53	2.756,64
Actividades al aire libre	770,14	16.721,66
Edición publicaciones	1.607,00	1.425,00
Publicidad	1.820,00	1.106,78
Total servicios colegiales	57.741,41	84.482,96

SERVICIOS COLEGIALES



Han disminuido drásticamente los ingresos, asociados a actividades afectadas por las limitaciones de aforo, debido a la situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos, tales como catering, disposición de aulas y actividades al aire libre.

El resto de ingresos excepto Receta Médica Privada, aumentan en mayor o menor grado, especialmente Asesorías profesionales a colegiados, que incluye el servicio de asistencia letrada de aquellos colegiados que no tienen esta cobertura en su póliza y voluntariamente confían su defensa al abogado del Colegio.

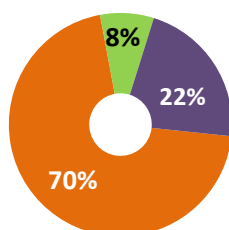
c. Otros ingresos de la actividad

ARRENDAMIENTOS

	31/12/2020	31/12/2019
Cesión de espacio Mutual Médica	18.751,21	18.602,52
Arrendamiento restaurante	2.070,00	8.327,28
Arrendamiento vivienda Fuerteventura	5.815,46	5.558,64
	26.636,67	32.488,44

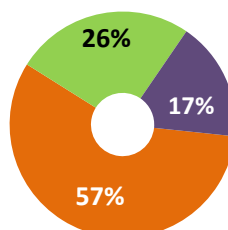
31/12/2020

■ MUTUAL MÉDICA
■ RESTAURANTE
■ VIVIENDA FUERTEVENTURA



31/12/2019

■ MUTUAL MÉDICA
■ RESTAURANTE
■ VIVIENDA FUERTEVENTURA

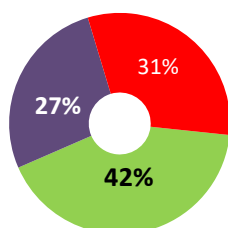


CONVENIOS

	31/12/2020	31/12/2019
Agrupación Mutual Aseguradora	0,00	120.000,00
Oficina Bankinter del Colegio	13.091,15	32.693,57
Mutual Médica	8.411,20	8.450,72
Sanitas	9.813,08	2.816,90
	31.315,43	163.961,19

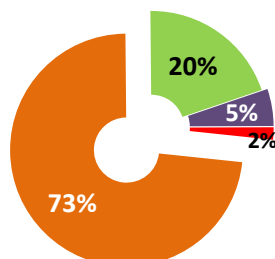
31/12/2020

■ BANKINTER
■ MUTUAL MÉDICA
■ SANITAS



31/12/2019

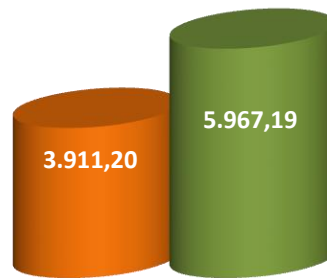
■ A.M.A.
■ BANKINTER
■ MUTUAL MÉDICA
■ SANITAS



	31/12/2020	31/12/2019
OTROS SERVICIOS	3.911,20	5.967,19

OTROS SERVICIOS

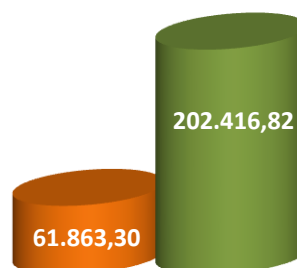
■ 31/12/2020 ■ 31/12/2019



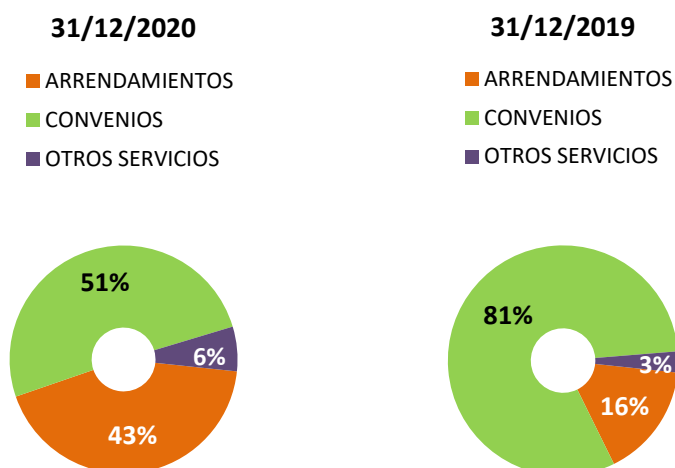
	31/12/2020	31/12/2019
Total otros ingresos de la actividad	61.863,30	202.416,82

TOTAL OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

■ 31/12/2020 ■ 31/12/2019



DISTRIBUCIÓN DE OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD



Con carácter general todos los ingresos por arrendamiento y acuerdos con empresas permanecen estables.

Como excepción en el caso de los arrendamientos cabe mencionar los ingresos por arrendamiento del restaurante del Colegio. Para que éste haya continuado prestando servicio al Colegio ha sido preciso adecuar el importe del alquiler a las circunstancias actuales. El cierre impuesto por el estado de alarma decretado en marzo de 2020, así como las sucesivas restricciones de aforo, han propiciado una insuficiente afluencia para que el restaurante pueda continuar abierto de continuar con los mismos gastos fijos.

Los ingresos por acuerdo de colaboración entre Agrupación Mutual Aseguradora y el Colegio, ahora son percibidos por la Fundación Canaria Colegio de Médicos. Por este motivo también disminuye la aportación que tiene que efectuar el Colegio para que la Fundación pueda desarrollar la actividad encomendada por él, según el artículo 4 de sus estatutos. Por ello la cancelación de esta partida no tiene efectos en el excedente del ejercicio del Colegio.

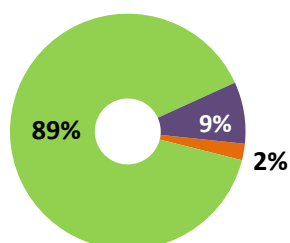
En otros servicios se incluyen los ingresos por venta de entrada a actos. La cancelación de los mismos a partir de marzo de 2020 ha llevado implícita una menor ejecución de esta partida.

Distribución de ingresos de la actividad propia

	31/12/2020	%	31/12/2019	%
Cuotas de alta	42.057,00	2,26%	35.968,00	1,98%
Cuotas periódicas	1.663.337,00	89,28%	1.628.086,00	89,81%
Subvenciones y patrocinios	157.749,00	8,47%	148.749,00	8,21%
Total Ingresos de la actividad propia	1.863.143,00	100%	1.812.803,00	100%

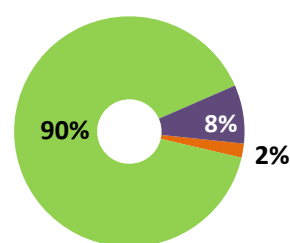
31/12/2020

■ CUOTAS DE ALTA
■ CUOTAS PERIÓDICAS
■ SUBVENCIONES



31/12/2019

■ CUOTAS DE ALTA
■ CUOTAS PERIÓDICAS
■ SUBVENCIONES

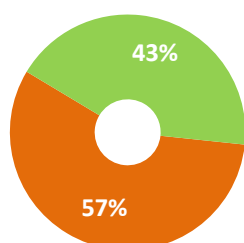


Distribución ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

	31/12/2020	%	31/12/2019	%
Venta de certificados oficiales	76.341,30	56,94%	90.974,10	51,85%
Servicios colegiales	57.741,41	43,06%	84.482,96	48,15%
Total ventas y otros ingresos actividad mercantil	134.082,71	100%	175.457,06	100%

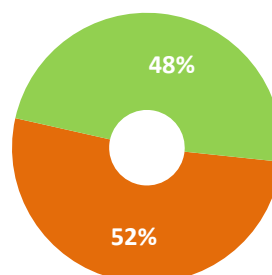
31/12/2020

■ VENTA CERTIFICADOS
■ SERVICIOS COLEGIALES



31/12/2019

■ VENTA CERTIFICADOS
■ SERVICIOS COLEGIALES

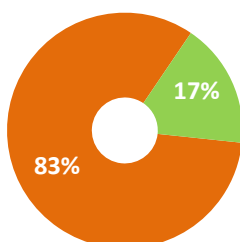


**Distribución ingresos procedentes de cuotas – no procedentes de cuotas
(Sin ingresos financieros, ni excepcionales, ni reversión del deterioro)**

	31/12/2020	%	31/12/2019	%
Procedentes de cuotas	1.705.394,00	82,82%	1.664.054,00	75,96%
No procedentes de cuotas	353.695,01	17,18%	526.622,88	24,04%
Total ingresos	2.059.089,01	100%	2.190.676,88	100%

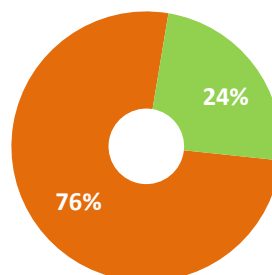
31/12/2020

■ PROCEDENTES DE CUOTAS
■ NO PROCEDENTES DE CUOTAS



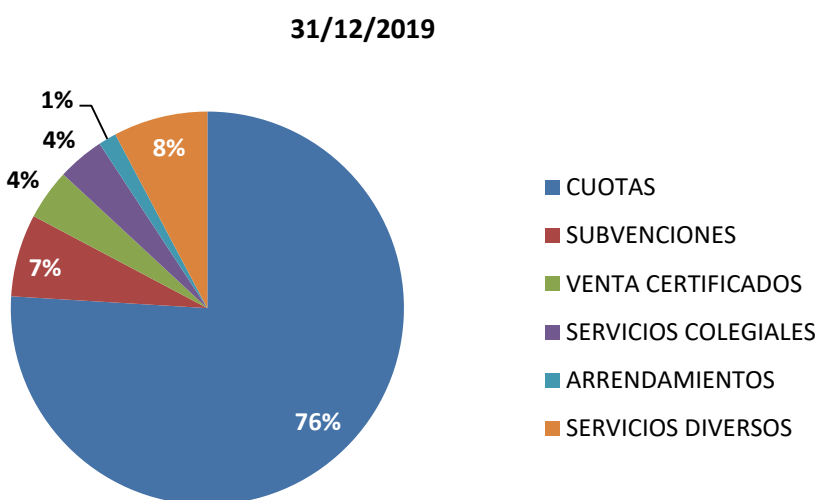
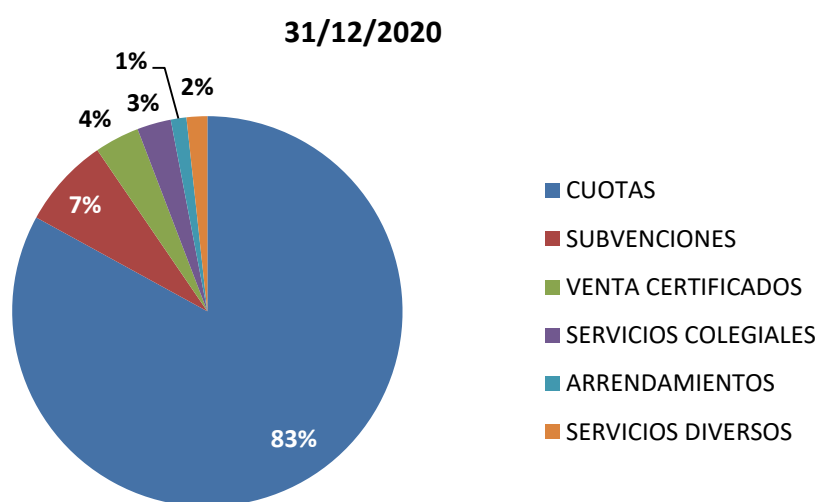
31/12/2019

■ PROCEDENTES DE CUOTAS
■ NO PROCEDENTES DE CUOTAS



Distribución conjunta de los Ingresos no financieros ni excepcionales, ni reversión

	31/12/2020	%	31/12/2019	%
Cuotas	1.705.394,00	82,82%	1.664.054,00	75,96%
Subvenciones a la explotación	157.749,00	7,66%	148.749,00	6,79%
Venta de certificados oficiales	76.341,30	3,71%	90.974,10	4,15%
Servicios colegiales	57.741,41	2,80%	84.482,96	3,86%
Arrendamientos	26.636,67	1,29%	32.488,44	1,48%
Servicios diversos	35.226,63	1,71%	169.928,38	7,76%
Total ingresos no financieros ni excepcionales	2.059.089,01	100%	2.190.676,88	100%



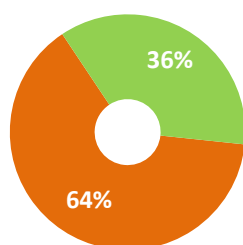
II.1.14.2 Gastos

Gastos por ayudas y otros

Ayudas monetarias	31/12/2020	31/12/2019
Art.4e Promoción científica, cultural....	263.609,84	449.156,14
Reparto subvención SRCP	148.449,00	148.449,00
Total ayudas monetarias	412.058,84	597.605,14

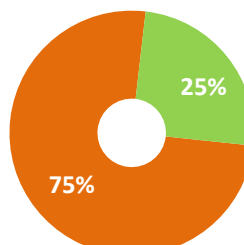
31/12/2020

- ART.4E PROMOCIÓN CIENTÍFICA, CULTURAL....
- REPARTO SUBVENCIÓN SRCP



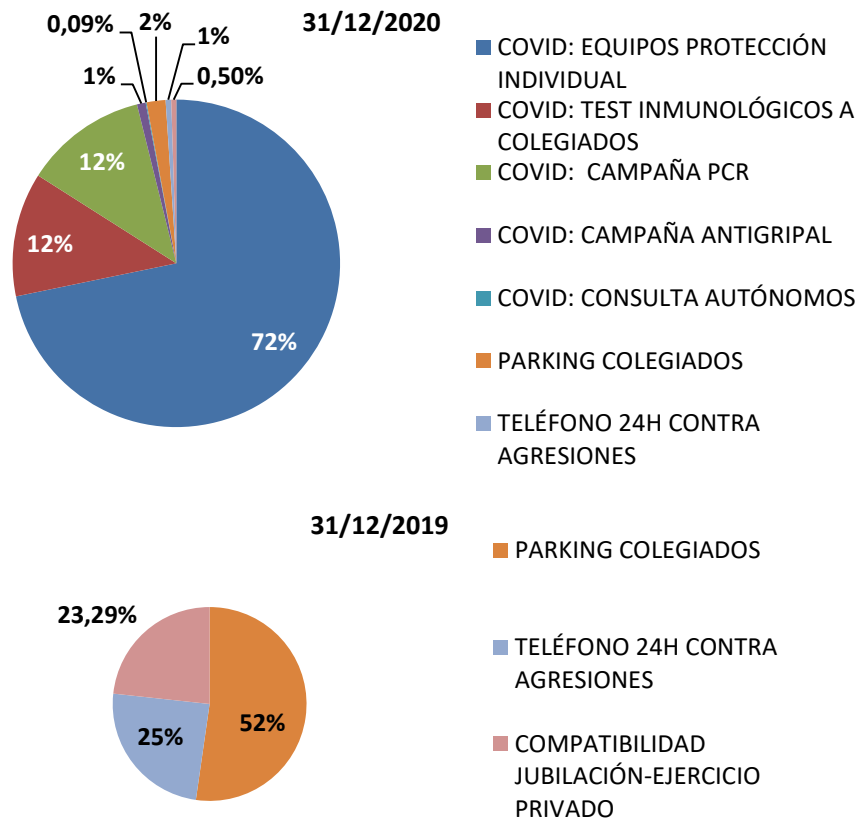
31/12/2019

- ART.4E PROMOCIÓN CIENTÍFICA, CULTURAL....
- REPARTO SUBVENCIÓN SRCP



Ayudas no monetarias	31/12/2020	31/12/2019
COVID: Equipos protección individual	124.469,26	0,00
COVID: Test inmunológicos a colegiados	21.243,54	0,00
COVID: Campaña PCR	21.025,44	0,00
COVID: Campaña antigripal	1.493,74	0,00
COVID: Consulta autónomos	160,50	0,00
Parking colegiados	3.236,79	2.265,74
Teléfono 24h contra agresiones	953,37	1.059,59
Compatibilidad jubilación-ejercicio privado	866,70	1.009,68
Total ayudas no monetarias	173.449,34	4.335,01

TOTAL AYUDAS 585.508,18 601.940,15



La Asamblea General extraordinaria celebrada en noviembre de 2011, acordó canalizar las actividades de protección social y de promoción científica, a través de la Fundación Canaria Colegio de Médicos de Las Palmas. Por este motivo, el Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que ésta incurra para poder llevar a cabo sus las actividades de protección social y promoción científica encomendados por él según el art.4.e de sus estatutos.

Por los motivos mencionados en el apartado 'otros ingresos de la actividad', los ingresos por la colaboración entre Agrupación Mutual Aseguradora y el Colegio, ahora percibidos por la Fundación del Colegio, favorecen que la aportación que el colegio hace para financiar la actividad de ésta sea menor.

El comienzo de la pandemia en marzo de 2020, se caracterizó por el desabastecimiento de equipos de protección individual, no solo para la población en general sino especialmente para los médicos, quienes más protección precisaban por estar mucho más expuestos a la COVID-19. Ante esta circunstancia, el Colegio articuló una serie de medidas iniciales:

- La protección de la salud de todos sus colegiados mediante la entrega gratuita de equipos de protección individual, compuestos por 20 mascarillas quirúrgicas y 10 pares de guantes.
- Suavizar el impacto económico sobrevenido a los autónomos mediante la ayuda mantenimiento colegiación autónomos articulada a través de la Fundación.
- Informar de las medidas tomadas desde las distintas administraciones destinadas a este último colectivo, mediante la canalización de todas las novedades legislativas que les afectaba a través de los canales de comunicación del Colegio. También se puso a disposición de los autónomos la asesoría laboral del Colegio para que les pudiese asesorar gratuitamente.

Con posterioridad, entre mayo y junio se realizaron test inmunológicos gratuitos a 1.042 colegiados, y por último, en diciembre el Colegio llevó a cabo un total de 322 PCR a colegiados.

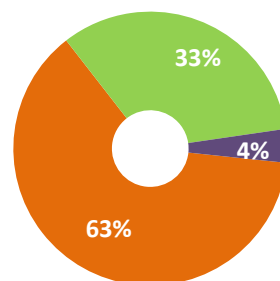
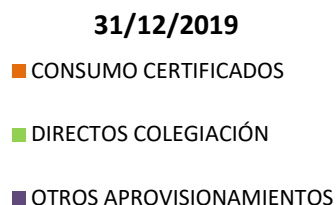
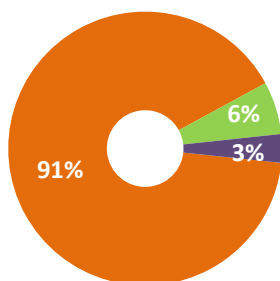
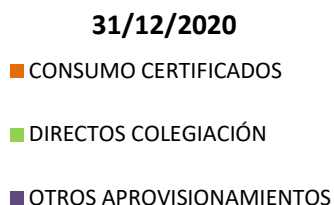
Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad.

a. Compras

Aprovisionamientos	31/12/2020	31/12/2019
Compras certificados	29.137,56	28.304,41
Variación de existencias	-9.568,80	469,80
Consumo certificados del ejercicio	19.568,76	28.774,21
Otros provisionamientos	31/12/2020	31/12/2019
Gastos directos de colegiación	1.347,87	15.215,32
Otros provisionamientos	728,90	1.817,67
	2.076,77	17.032,99
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	31/12/2020	31/12/2019
	21.645,53	45.807,20

En 2020 no se pudieron organizar las 'excursiones nuevos colegiados', ni ofrecer invitaciones de almuerzos gratuitos para el restaurante del Colegio. Por este motivo disminuyen significativamente los gastos directos de colegiación.



b. Trabajos realizados por otras entidades

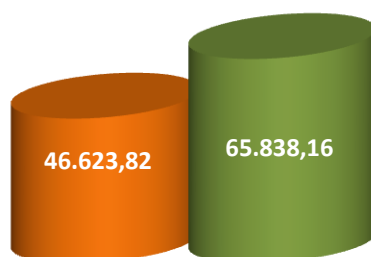
En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos servicios colegiales ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

Los motivos por los que varían los importes respecto a 2019 son los mismos que los indicados en el apartado de ingresos por servicios colegiales.

Servicios colegiales	31/12/2020	31/12/2019
Asesorías profesionales a colegiados	32.805,11	22.448,46
Disposición de aulas	0,00	802,74
Catering	2.374,14	13.804,03
Receta médica privada	8.225,01	9.484,59
Documentos práctica médica	2.439,56	2.600,00
Actividades al aire libre	780,00	16.698,34
	46.623,82	65.838,16

SERVICIOS COLEGIALES

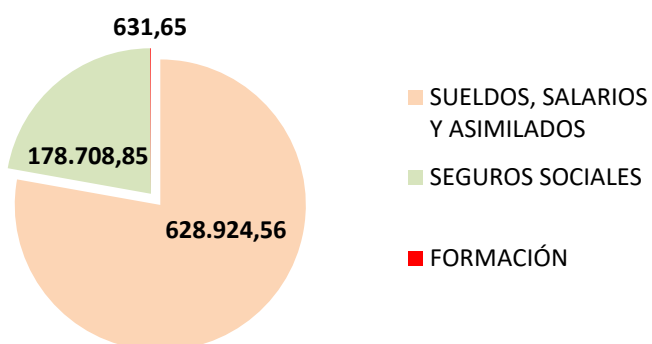
■ 31/12/2020 ■ 31/12/2019



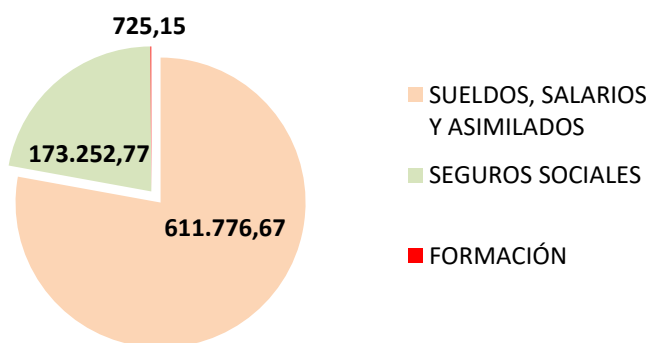
Gastos de personal

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos, salarios y asimilados	628.924,56	611.776,67
Seguros sociales	178.708,85	173.252,77
Formación	631,65	725,15
	808.265,06	785.754,59

31/12/2020



31/12/2019

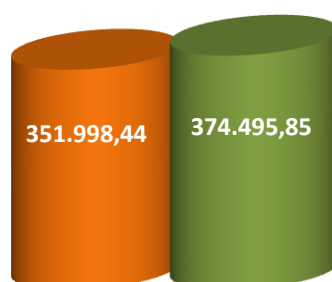


Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamientos y cánones	4.830,18	4.220,42
Reparaciones y conservación	28.535,52	27.434,36
Servicios de profesionales independientes	79.023,69	77.900,56
Primas de seguros	2.302,33	2.179,73
Servicios bancarios y similares	1.249,50	1.185,25
Comunicación	4.194,76	9.503,90
Otras acciones	20.724,91	58.109,27
Otros gastos	22.813,52	21.869,26
Suministros	60.873,20	53.522,80
Otros servicios	17.900,26	15.762,05
Otros tributos	6.463,92	5.719,94
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	5.434,00	164,00
Resultados de operaciones en común	92.651,53	89.405,20
Otras pérdidas en gestión corriente	8.446,48	5.394,11
Pérdidas deterioro de créditos	7.960,64	10.653,00
Reversión deterioro de créditos	-11.406,00	-8.528,00
	351.998,44	374.495,85

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

■ 31/12/2020 ■ 31/12/2019



Otros resultados

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos excepcionales	23.437,83	22.273,96
Ingresos excepcionales	-6.985,83	-7.594,23
	16.452,00	14.679,73

Desglose gastos excepcionales	31/12/2020
Ajustes por descuadre asientos	0,24
Alquiler Auditorio para Asamblea	22.954,29
Gastos no deducibles	271,85
Diferencias negativas de cobro	0,50
Regularización	210,95
	23.437,83

Desglose ingresos excepcionales	31/12/2020
Ajuste por descuadre asientos	0,01
Ingresos ejercicios anteriores	1.967,62
Cobro deuda histórica	3.093,99
Diferencias positivas de cobro	15,70
Intereses de demora	276,69
Regularización	1.631,82
	6.985,83

II.1.15 Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

II.1.16 Actividad de la Entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad colegial no mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio, que si bien, es generadora de gasto, no lleva aparejada contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	16,91	34.366
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	5.993
Personas jurídicas	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	626.400,00	585.508,18
a) Ayudas monetarias	469.800,00	412.058,84
b) Ayudas no monetarias	156.600,00	173.449,34
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	10.643,21	2.005,34
Gastos de personal	736.734,56	733.275,42
Otros gastos de la actividad	358.217,14	366.458,68
Amortización del Inmovilizado	75.768,37	76.511,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.807.763,28	1.763.759,06
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	13.530,07	17.325,44
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	1.008.000,00	1.379.028,15
Subtotal inversiones	1.021.530,07	1.396.353,59
Total recursos empleados	2.829.293,35	3.160.112,65

B. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	1,84	3.734
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	69.056,79	66.264,01
Gastos de personal	75.365,44	74.989,64
Otros gastos de la actividad	20.882,86	20.383,59
Amortización del Inmovilizado	8.231,63	9.814,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	30.300,00	7.627,97
Subtotal gastos	203.836,72	179.080,09
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	1.469,93	1.882,27
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	68.900,00	65.092,69
Subtotal inversiones	70.369,93	66.974,96
Total recursos empleados	274.206,65	246.055,05

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR EL COLEGIO

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	585.508,18	-	585.508,18		585.508,18
a) Ayudas monetarias	412.058,84	-	412.058,84		412.058,84
b) Ayudas no monetarias	173.449,34	-	173.449,34		173.449,34
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-		-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-		-
Aprovisionamientos	2.005,34	66.264,01	68.269,35		68.269,35
Gastos de personal	733.275,42	74.989,64	808.265,06		808.265,06
Otros gastos de explotación	366.458,68	20.383,59	386.842,27		386.842,27
Amortización del Inmovilizado	76.511,43	9.814,89	86.326,32		86.326,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-		-
Gastos financieros	-	-	-		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-		-
Diferencias de cambio	-	-	-		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-		-
Impuestos sobre beneficios	-	7.627,97	7.627,97		7.627,97
Subtotal gastos	1.763.759,06	179.080,09	1.942.839,15		1.942.839,15
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	17.325,44	1.882,27	19.207,71		19.207,71
Adquisiciones bienes patrimonio histórico					0,00
Cancelación deuda no comercial	1.379.028,15	65.092,69	1.444.120,84		1.444.120,84
Subtotal inversiones	1.396.353,59	66.974,96	1.463.328,55		1.463.328,55
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.160.112,65	246.055,05	3.406.167,70		3.406.167,70

II.1.17 Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

Domicilio social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Forma jurídica: Fundación

Actividades:

- Becas I+E
- Ayudas de asistencia, ayudas pro salud, ayudas ciclo-educativas y a la profesión
- Proyectos propios (investigación, programas formación y cooperación)
- Formación Médica Continuada
- Programa PAIME
- Jornadas

Dotación fundacional: 12.020,24 euros

Patrimonio neto: 136.545,85 euros

Resultado: 0 euros

El Colegio es el único patrono de la Fundación. Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación Fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2020 el importe de esta transacción ascendió a 263.609,84 euros, mientras que en el ejercicio 2019 ascendió a 449.156,14 euros.

El importe adeudado a la Fundación a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 113.022,78 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2019 dicha cantidad alcanzó la cifra de 198.285,38 euros.

II.1.18 Otra información

- Los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2020 han ascendido a 8.013,08 euros, en 2019 ascendieron a 4.879,23 euros. Al cierre del ejercicio no existían saldos pendientes con miembros de la Junta Directiva. Del aumento de dicha partida respecto a 2019, 3.632,67 euros, tienen su origen en facturas de estancia y desplazamiento por la asistencia a reuniones de miembros de la Junta Directiva convocados expresamente por el Consejo General del Colegios Oficiales de Médicos, en adelante GCCOM. Habitualmente estas facturas las asumía el CGCOM. Por motivos no atribuibles al Colegio, en 2020 el CGCOM dejó de asumir el gasto de estas convocatorias aleatoriamente, alguna de ellas de ejercicios anteriores. Si no hubiese tenido lugar esta circunstancia el gasto del ejercicio 2020 ascendería a 4.380,41 cantidad más razonable si se tiene en cuenta que en 2020 las reuniones presenciales han estado limitadas total o parcialmente por motivos de aforo.
- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Jefe superior	1	1
Jefe 1 Técnico de oficina	1	1
Jefe 2 Técnico de oficina	3	3
Oficial 1 Técnico de oficina	1	1
Oficial 2 Técnico de oficina	1	1
Auxiliar administrativo	6	5,522
Licenciados	3	3,079
Limpiadora	0,75	0,75
Diplomado Universitario	1	1
Oficial 2º Oficios Varios	1	1
TOTAL	18,75	18,351

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	0	1	0
Jefe 1 Técnico de oficina	1	0	1	0
Jefe 2 Técnico de oficina	2	1	2	1
Oficial 1 Técnico de oficina	1	0	1	0
Oficial 2 Técnico de oficina	1	0	1	0
Auxiliar administrativo	6	0	6	0
Licenciados	1	2	1	2
Limpiadora	1	0	1	0
Diplomado Universitario	0	1	0	1
Oficial de 2º oficios varios	0	1	0	1
TOTAL	14	5	14	5

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2018, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	25,43 días	28,70 días

- Los estados financieros conformados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria han sido formulados a 9 de marzo de 2021.

II.2 Análisis económico financiero

Ejercicio 2020

II.2.1 Situación patrimonial

Análisis de ratios

La situación patrimonial del Colegio es sobresaliente. Todos los ratios calculados adoptan un valor muy cercano al valor óptimo.

A partir de las distintas masas patrimoniales se pueden obtener un considerable número de ratios. De todos los ratios posibles, se han elegido aquellos que más se adecuan a la naturaleza de una entidad sin ánimo de lucro.

Comparativa de masas patrimoniales



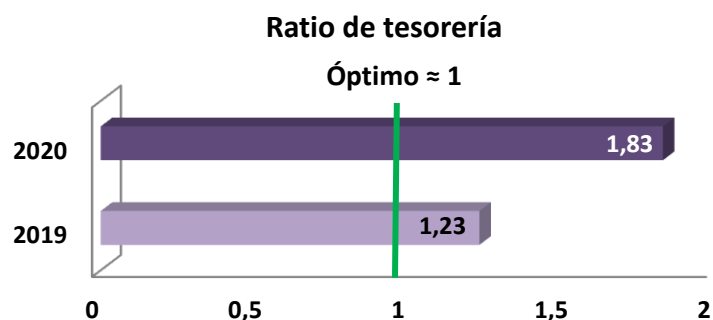
1. Ratio de tesorería

Indica la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo (PC) mediante la tesorería, los depósitos bancarios y los derechos de cobro a corto plazo (AC).

Indica que el Colegio puede pagar 1,83 veces sus obligaciones a corto plazo. Así mismo, cuando adopta valores superiores a 1 ($AC > PC$), se deduce que parte del activo circulante (AC) está financiado con recursos propios (PN), lo que es sinónimo de solvencia. Lo contrario ($AC < PC$), supondría dificultades para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

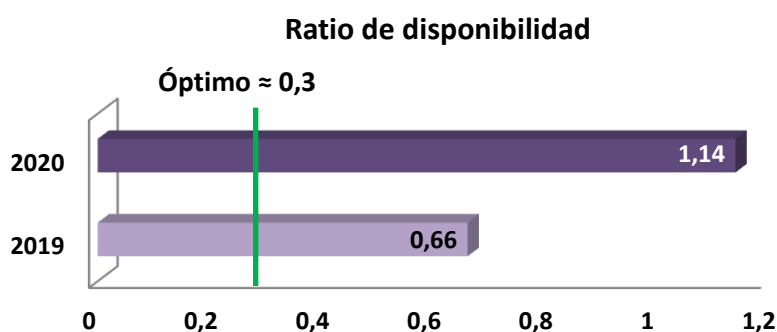
En 2020 este ratio alcanza un valor de 1,83:

- Aumento de la tesorería (AC): disminución de los gastos asociada a las actividades que no se han podido realizar debido a las limitaciones de aforo impuestas por las autoridades sanitarias.
- Disminución de las obligaciones de pago al cierre (PC): menor aportación del Colegio a la Fundación por disminución de la actividad dada la situación actual.



2. Ratio de disponibilidad

Refleja el potencial de atender las obligaciones de pago a corto plazo solo con la tesorería. El Colegio tiene capacidad para pagar el 114% de sus obligaciones utilizando exclusivamente su tesorería.



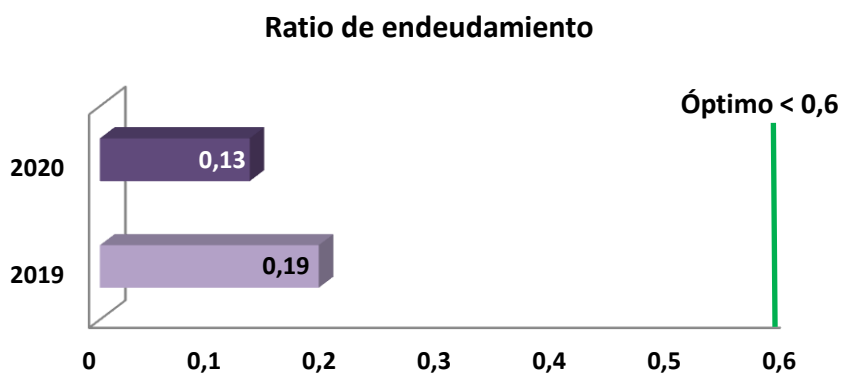
Por los mismos motivos expuestos en el apartado anterior el valor adoptado en 2020 aumenta respecto a 2019.

Capacidad para atender obligaciones de pago a corto plazo con los recursos estrictamente necesarios

3. Ratio de endeudamiento

Expresa la proporción de que suponen las deudas (PC) respecto a sus fondos propios (PN). Estas suponen sólo el 13% de sus fondos propios. Se considera adecuado que las deudas supongan hasta un 60% de los fondos propios.

La elección entre endeudamiento y recursos propios depende de la rentabilidad de la inversión y el coste asociado a la obtención de nuevos recursos. Ante la ausencia de inversiones de las que se pueda esperar una rentabilidad no existe endeudamiento.



Señalar que las obligaciones a corto plazo del Colegio se derivan:

- a. Del crédito que sus proveedores le otorgan al permitirle pagar las facturas en un plazo de 30 días.
- b. De las obligaciones tributarias cuya liquidación se practica con carácter trimestral.

Debido a la disminución de las obligaciones de pago (PC) al cierre, el valor de este ratio se reduce en 2020 respecto a 2019. A diferencia de los ratios anteriores, la variación experimentada es menor pues en este caso las deudas se relacionan con los fondos propios (PN), una masa patrimonial mucho mayor que el pasivo a corto plazo (PC).

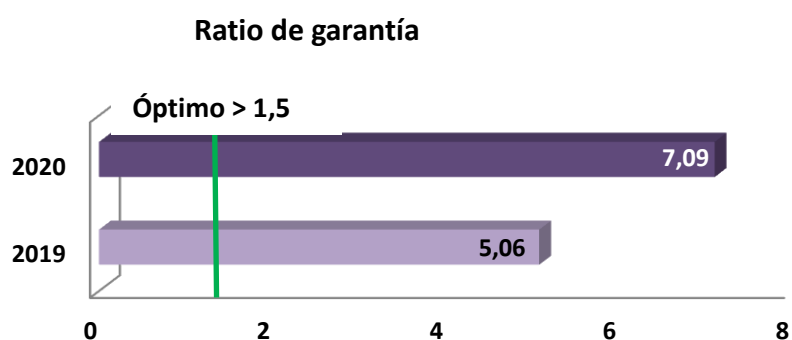
No ha sido necesario solicitar crédito bancario. El Colegio podría conseguir financiación bancaria si fuera necesario

4. Ratio de garantía

Indica el número de veces que el activo real respalda las obligaciones de pago.

El activo real está compuesto por todos bienes que permanecen en la entidad durante más de un año, y tienen un valor físico, tales como un edificio, un equipo de videoconferencia, un ascensor, un depósito a largo plazo, etc.

Los activos reales del Colegio cubren sus deudas 7,09 veces, lo que representa una garantía para sus acreedores actuales y potenciales. La garantía patrimonial es un requisito indispensable para la obtención de financiación.

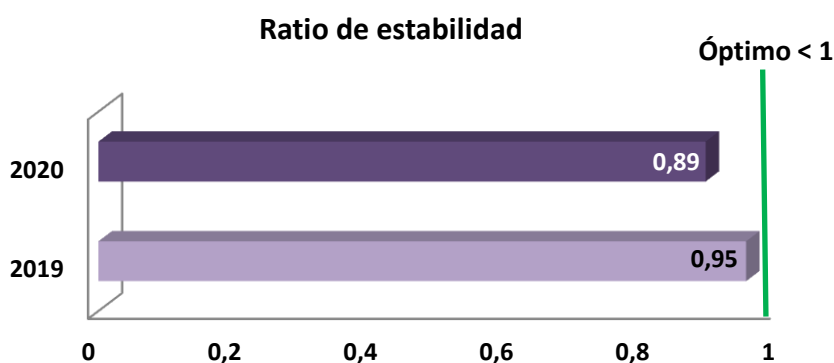


*Cualquier empresa competiría por conceder
crédito al Colegio*

5. Ratio de estabilidad

Si se compara el activo fijo o no circulante (ANC) con los fondos propios (FP), se puede deducir si la Institución realiza o no un buen uso de los recursos financieros.

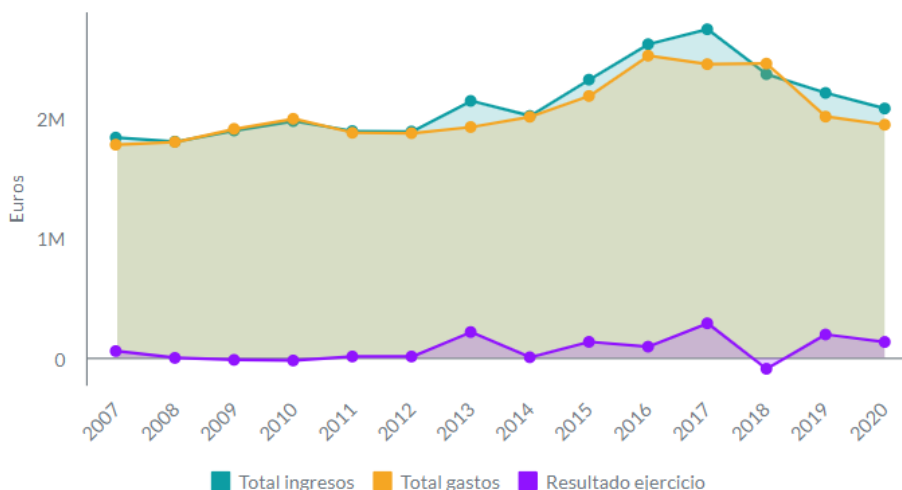
Si adopta valores inferiores a 1 indica equilibrio, y que el activo fijo está financiado con fondos propios, y en su caso, con recursos ajenos a largo plazo. Es decir no se han utilizado recursos a corto plazo para financiar el activo fijo. Lo contrario, valores superiores a 1 implicaría desequilibrio financiero.



***El Colegio gestiona correctamente sus recursos financieros:
Activo no corriente (ANC) financiado con recursos propios (FP)
Activo corriente (AC) financiado con recursos a c/p + (FP)***

Excedente

Esta magnitud comprende la diferencia entre ingresos y gastos. En el ejercicio 2020 ascendió a **+135.122 euros** después de impuestos.



Al ser el Colegio una institución sin ánimo de lucro, su beneficio debe aproximarse a cero. Tal y como se puede apreciar, las curvas de ingresos y gastos están igualadas o muy próximas entre sí, y la curva de resultado iguala al eje horizontal o se acerca considerablemente al mismo, y por tanto, a cero.

Desde 2018 se ha promovido una política de ahorro con el objetivo de poder materializar en un futuro cercano, proyectos que puedan requerir una elevada inversión tales como la adquisición de la nueva sede de Lanzarote y/o Gran Canaria.

El excedente ascendió a +135.122 euros después de impuestos

Morosidad

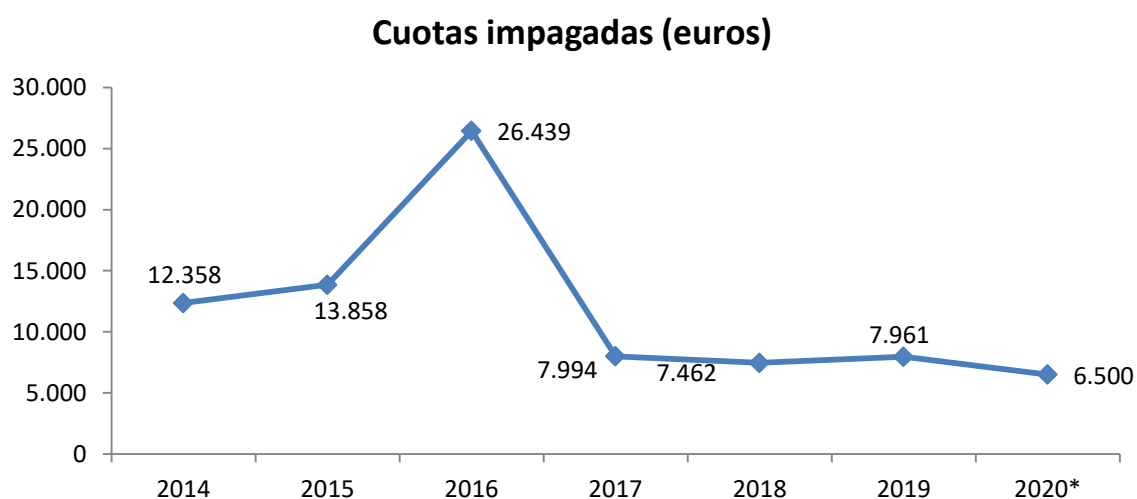
En este apartado se incluye el desglose de las cuotas consideradas de dudoso cobro según el año en el que fueron emitidas.

Disminuyen por tercer año consecutivo las cuotas impagadas gracias a la aplicación del procedimiento de impagados, que entró en vigor con la publicación de los nuevos estatutos.

Desde su puesta en marcha ha ido paulatinamente disminuyendo el importe y el número de cuotas impagadas.

El porcentaje que representan las cuotas impagadas sobre el importe total de cuotas previstas en 2020 apenas alcanzan un 0,38%. Disminuyen respecto a 2019 cuando dicho valor alcanzó el 0,59%.

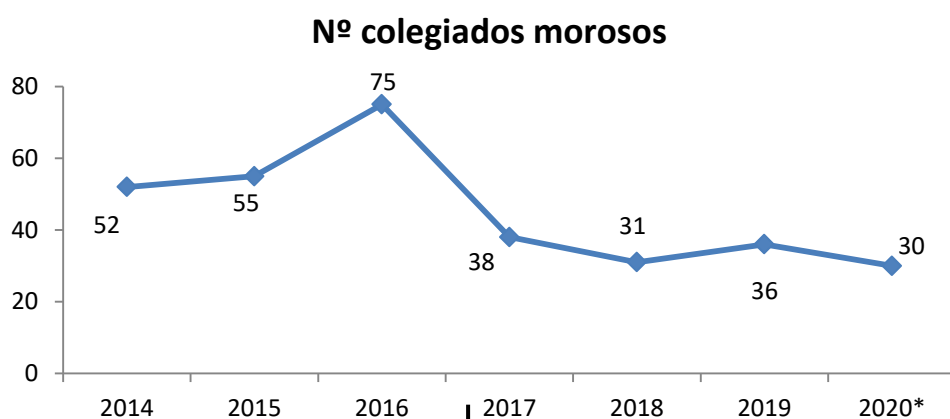
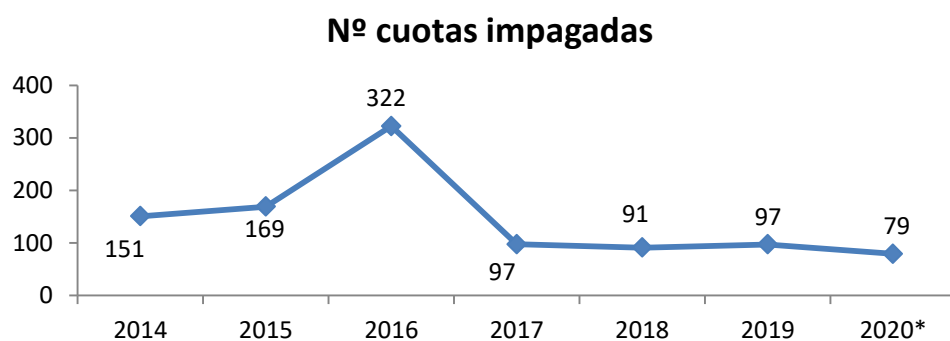
La morosidad del Colegio es inapreciable (0,38%) comparada con la morosidad de referencia bancaria (4,50%)



* 2020 dato previsto.

Al final de cada ejercicio se consideran de dudoso cobro las cuotas impagadas emitidas en el ejercicio anterior. Por tanto el importe de las cuotas que se prevé sean deterioradas a 31/12/2021 se corresponde con las cuotas emitidas durante 2020 y que figurarán impagadas a dicha fecha.

El número de colegiados con cuotas pendientes en 2020 solo representan el 0,5% de la colegiación



* 2020 dato previsto.

Al final de cada ejercicio se consideran de dudoso cobro las cuotas impagadas emitidas en el ejercicio anterior. Por tanto, el importe de las cuotas que se prevé sean deterioradas a 31/12/2021 se corresponde con las cuotas emitidas durante 2020 y que figurarán impagadas a dicha fecha.

II.2.2 Tesorería y depósitos

¿Cuánto dinero posee el Colegio en cajas y bancos?

A 31 de diciembre de 2020 = 1.980.704,26 euros

¿Cómo se desglosa?

Bancos y cajas	439.063,81
Depósitos c/p	38.588,08
Depósitos l/p	1.503.052,37
TOTAL	1.980.704,26

¿Por qué el Colegio mantiene este importante saldo de tesorería?

Para los pagos inmediatos el Colegio debe mantener un saldo medio mínimo de tesorería de 170.000 euros.

Además y como principal criterio del mantenimiento del saldo actual y tal y como ya se ha informado en memorias presupuestarias de ejercicios anteriores, existe un ambicioso proyecto de inversión para una nueva sede en Gran Canaria que se estima se materializará en esta legislatura 2021-2025 previa consulta en Asamblea, dado que la actual, adquirida hace más de 70 años con un incremento de la colegiación de un 185%, no reúne las condiciones idóneas para la actividad diaria de manera simultánea por falta de espacio, como impartición de cursos, reuniones o acciones colectivas como la vacunación; así como tampoco reuniones multitudinarias como congresos o asambleas dada la insuficiente capacidad de las aulas actuales.

Por otra parte, alquilar espacios externos al Colegio para llevar a cabo las actividades demandadas por los colegiados, suponen un elevadísimo coste respecto a su realización y comodidad para los médicos si se contara con espacio propio.

¿Por qué se ha constituido un depósito a largo plazo?

Los depósitos a largo plazo ofrecían una rentabilidad más elevada que el producto de cuenta corriente.

Además, el Colegio siempre trabaja con la premisa de aversión al riesgo, por lo tanto, no caben productos financieros tales como fondos de inversión, renta variable, etc.

¿Cuáles son las entidades bancarias con las que opera el Colegio?

El Colegio realiza el 99% de sus operaciones financieras con Bankinter. También existe una cuenta corriente en Bankia dado que en Fuerteventura no operaba Bankinter.

Se trabaja con una única entidad financiera ya que las condiciones ofertadas, al igual que las ofrecidas a los colegiados son inigualables respecto al resto de bancos en el mercado.

El Colegio funciona como un “socio” de Bankinter a partes iguales, por lo cual la entidad entrega el 50% de los beneficios generados a nuestra institución, lo que supone un ingreso alternativo no procedente de cuotas, con el cual se financian ayudas a Colegiados, becas, etc.

Continuamente el Colegio atiende a los directivos de otras entidades financieras, ninguna de las cuales ha sido capaz de ofertar esta modalidad de negocio, limitándose las mismas a presentar ciertas condiciones ventajosas para productos concretos en un momento determinado, también ofrecido por Bankinter.

La condición de socio es tal que el Colegio actúa como una oficina bancaria que incluso se ve obligada a tener un depósito de garantía exigido por el Banco de España. Tal y como se puede observar en la tabla superior el saldo del **depósito a corto plazo** a 31 de diciembre asciende a 38.588,08 euros (si se decidiese dar por finalizado el acuerdo, este importe será ingresado en la cuenta corriente del Colegio). Cabe señalar que no existe cláusula de exclusividad alguna con Bankinter, pero trabajar con nuevas entidades financieras tendría un altísimo coste de oportunidad para la Institución.

¿Este saldo (1.980.704,26 €) ha sido obtenido en el último año?

No, en absoluto.

En el último año se ha generado un saldo de tesorería de 76.048,67 euros. Por lo tanto, más de 1.900.000 € se ha obtenido a lo largo de la existencia de la Institución.

La tesorería y el excedente de la actividad (término equivalente a “resultado” en entidades sin ánimo de lucro) están estrechamente relacionados.

Tesorería: diferencia entre cobros y pagos.

Excedente: diferencia entre ingresos y gastos.

Dado que en el muy corto plazo, con carácter general, en el Colegio todos los ingresos se cobran y todos los gastos se pagan, la tesorería de la entidad puede ser explicada mediante los resultados.

No obstante, existen otras magnitudes que matizan esta última afirmación porque, o bien forman parte del resultado pero no afectan a la tesorería, o bien no forman parte del resultado pero sí inciden en esta última:

- Pagos que no constituyen gasto: inversiones (ej. altas inmovilizado) o el efecto de la imposición indirecta (IGIC)
- Cobros que no son ingresos: desinversiones (ej. venta Maspalomas Lago)
- Gastos que no llevan asociados pagos: amortización y el deterioro de cuotas.
- Cobros o pagos pendientes relacionados con el resultado al cierre del ejercicio.

Tomando una muestra de cinco años, la tesorería a 31/12/2020 se ha formado de la siguiente manera:

Tesorería a 31/12/2014	1.006.683,53
+ Resultado 2015-2020	766.898,39
- Inversiones 2015-2020	- 420.121,85
- Imposición indirecta IGIC 2015-2020	- 81.289,32
Desinversiones netas beneficio Maspalomas Lago	115.920,67
+ Amortización 2015-2020	472.828,86
+ Deterioro 2015-2020	124.895,64
+/- Variación existencias (ing) 2015-2020	- 16.130,70
- Pagos de 2014 no relacionados con resultado de 2015-2020	- 441.422,72
+ Cobros de 2014 no relacionados con resultado de 2015-2020	240.124,24
+ Gasto/obligacioness no pagados a 31/12/2020	383.810,10
- Ingreso/derecho cobro ptes a 31/12/2020	- 203.482,45
+/- Resíduo	31.989,87
Tesorería calculada a 31/12/2020	1.980.704,26
Tesorería a 31/12/2020	1.980.704,26

II.2.3 Relación con proveedores

El proceso de selección de los proveedores para la oferta de servicios externos a los colegiados cumple con estándares de máxima calidad. Los proveedores elegidos se han denominado “*empresas avaladas*” del Colegio.

Características

- Solo se ofrece un único proveedor por cada tipo de servicio tras un cuidadoso estudio de mercado. Solo uno, ya que se ofrece el mejor del mercado y no a segundas o terceras opciones. Cada año es revisable la relación de proveedores de cada sector.
- No existe cláusula de exclusividad sino la aplicación del criterio anteriormente señalado.
- No tienen tiempo ilimitado de permanencia en el Colegio. Su duración dependerá del trabajo realizado y es marcado por los colegiados: a mayor satisfacción → mayor permanencia.

Ventajas para los colegiados

- El Colegio cuenta con mayor conocimiento y experiencia del mercado para una óptima selección de los mismos que los colegiados.
- Contacto directo con sus directivos, por lo que facilita la resolución de potenciales problemas de los colegiados.
- El Colegio puede conseguir condiciones más ventajosas por tratarse de un colectivo importante frente a un colegiado que negocie de manera individual.
- El colegiado ahorra tiempo de búsqueda al facilitarle el mejor proveedor adecuado a sus necesidades.
- Acercamiento de la empresa al colegiado, no al revés.

II.2.4 Desviación Presupuesto - Ejecución

En julio de 2020, se presentó en Asamblea la relación de ingresos y gastos que el Colegio esperaba obtener durante dicho ejercicio. Finalizado el mismo, en este apartado se procede a comparar los Ingresos y Gastos ejecutados al cierre de 2020 con los previstos al inicio.

Mediante la siguiente tabla se resumen los posibles tipos de desviaciones que pueden producirse, así como su significado:

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2020 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2020 (Ingresos presupuestados) Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2020 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2020 (Ingresos presupuestados) La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2020 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2020 (Gastos presupuestados) Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2020 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2020 (Gastos presupuestados) La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

Si bien, la desviación en el excedente es la suma de todas las desviaciones positivas y negativas, derivadas de la ejecución de ingresos y gastos respecto al presupuesto, por motivos operativos, en este apartado, se detallan exclusivamente las que por su importe contribuyen a una mejor explicación de la desviación total en los apartados de ingresos y gastos, y por tanto en el excedente.

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Excedente	162.000	135.122,0	-26.878,00	16,59
Total Ingresos	2.173.600	2.077.961,15	-95.638,85	-4,40%
Total Gastos	2.011.600	1.942.839,15	68.760,85	3,41%

En cómputo global, la desviación en resultado asciende a -26.878,00 euros.

Dicha desviación se explica por:

- **Desviación negativa en el conjunto de ingresos de -95.638,85 euros.**

Los ingresos ejecutados han resultado inferiores a los previstos. De todas las partidas de ingresos, la que más contribuye a la desviación negativa de estos, es la que figura bajo el título de Beneficio venta sede Lanzarote por importe de 134.200 euros ya que al cierre del ejercicio no se ha producido dicha venta.

- **Desviación positiva en el total de gastos de 68.760,85 euros.**

Los gastos ejecutados también han alcanzado un importe inferior al presupuestado, debido principalmente a la desviación positiva en la partida que refleja el importe del Colegio hacia la Fundación (57.690,33 euros).

Dado que la desviación negativa en el conjunto de ingresos es superior a la desviación positiva en el conjunto de gastos, el excedente del ejercicio obtenido al final del ejercicio ha resultado menor al presupuestado.

PARTIDAS DE INGRESOS

Se citan únicamente las partidas que presentan desviaciones significativas respecto al presupuesto 2020.

Desviaciones positivas (Ingresos ejecutados > Ingresos presupuestados)

Otros ingresos alternativos: En esta partida se incluyen los ingresos alternativos a cuota colegial obtenidos mediante acuerdos con empresas. En 2020 estos ingresos resultaron ser más altos que lo presupuestado en 18.646,63 euros.

Presupuesto	Ejecutado
22.400 €	41.046,63 €

Desviaciones negativas (Ingresos ejecutados < Ingresos presupuestados)

Beneficio venta sede Lanzarote: En este epígrafe se consignó el beneficio previsto por la venta de la sede de Lanzarote. El potencial comprador tenía interés en transformar el piso donde se encuentra actualmente la sede de Lanzarote en una consulta privada. Las negociaciones para la compraventa llegaron a estar muy avanzadas hasta el mes de febrero. Sin embargo la crisis provocada por el coronavirus en el mes de marzo, con la consiguiente declaración del estado de alarma, frustró las expectativas de negocio esperadas por el comprador, y la operación de venta se canceló. En la actualidad se están buscando compradores potenciales. Tal y como se ya mencionó en el apartado II.2.4, esta partida es la que más peso tiene en la explicación de las desviaciones del total de ingresos.

Presupuesto	Ejecutado
134.200	0 €

Venta de certificados oficiales: La suspensión de las actividades para las que se suele requerir certificar el estado de salud, como oposiciones o actividades deportivas, han propiciado una caída en torno al 13,5% los ingresos obtenidos por la venta de certificados ordinarios.

Presupuesto	Ejecutado
88.300 €	76.341,30 €

PARTIDAS DE GASTOS

Desviaciones positivas (Gastos ejecutados < Gastos presupuestados)

Art. 4e Promoción Científica Cultural y Social: Se incluyen en este epígrafe los recursos que el Colegio pone a disposición de la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad, siempre con recursos no procedentes de cuotas. En 2020, esta partida ha experimentado una ejecución un 17,96% menor a su valor previsto, siendo la que más significativamente explica la desviación total en gastos.

Dicha disminución tiene origen principalmente:

- En un exceso en la previsión de gastos por aumento de solicitudes de ayudas a colegiados y familiares que finalmente no se materializaron.
- En la reversión de gastos en Becas I+E por el cumplimiento de las bases de las mismas por importe de 22.464,80 euros.

Presupuesto		Ejecutado
321.300 €	→	263.609,84 €

Certificados oficiales: en este apartado se incluye el coste de la venta de certificados detallada en el apartado Ingresos / desviaciones positivas.

Presupuesto		Ejecutado
27.500 €	→	19.568,76 €

Homenajes: en la fecha de realización de los presupuestos se estimaron la celebración de homenajes que finalmente por las limitaciones por la COVID-19 no han podido celebrarse. La desviación total en gasto asciende a 18.423,70 euros.

Presupuesto		Ejecutado
37.800 €	→	20.724,91 €

Impuestos: Esta partida incluía el impuesto de sociedades y el impuesto por el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana (plusvalía) asociado a la venta de la sede de Lanzarote. Dado que esta última no se materializó, el gasto por impuesto de sociedades resultó menor al previsto y no tuvo lugar el hecho imponible que grava el aumento de valor de los terrenos. La contribución de esta partida a la desviación total de ingresos asciende a 27.408,11.

Presupuesto	Ejecutado
41.500 €	14.091,89 €

Desviaciones negativas (Gastos ejecutados > Gastos presupuestados)

Ayudas no monetarias

COVID-19: A fecha de elaboración de los últimos presupuestos, estaban contemplados en el mismo los gastos por prevención de la pandemia: 'Equipos de protección individual' y 'Test inmunológicos' por importes de 130.000 y 22.000 euros respectivamente.

En cómputo global el Colegio ha ejecutado un total de 168.231,98 euros en concepto de medidas relacionadas con la protección de los colegiados frente a la COVID-19. No obstante, considerando el alto riesgo al que están expuestos los médicos, y dado que se pueden convertir en un vector de contagio hacia sus familiares y pacientes, muchos colegiados demandaron al Colegio una medida más de seguridad. El Colegio, siempre al servicio de sus colegiados, respondió a esta petición ofreciendo una prueba PCR voluntaria. Dicha prueba tuvo lugar en las tres sedes colegiales. Se llevaron a cabo un total de 322 PCR, cuyo coste no previsto en el presupuesto ascendió a 21.025,44 euros, contribuyendo a explicar la desviación total en gasto en este último importe.

Presupuesto	Ejecutado
0 €	21.025,44 €

Desviaciones presupuestarias 2020

	PPTO 2020	REAL 2020	DESVIACIÓN
INGRESOS	2.173.600	2.077.961,15	-95.639,21
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	1.696.600	1.716.800,00	20.199,85
Ingresos de la actividad propia	1.690.100	1.705.394,00	15.293,85
Cuotas de asociados	1.690.100	1.705.394,00	15.293,85
Cuotas colegiales GC	1.373.000	1.378.560,00	5.560,00
Cuotas colegiales LZ	168.000	177.595,00	9.594,80
Cuotas colegiales FV	106.700	107.182,00	482,00
Cuotas alta GC	36.400	32.128,00	-4.272,35
Cuotas alta LZ	3.600	5.705,00	2.105,41
Cuotas alta FV	2.400	4.224,00	1.824,00
Reversión deterioro	6.500	11.406,00	4.906,00
INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS	477.000	361.161,15	-115.839,06
Subvenciones imputadas al excedente	153.500	153.749,00	249,00
Subvención SRCP	148.500	148.449,00	-51,00
Otras subvenciones	5.000	5.300,00	300,00
Ventas y otros ingresos de la actividad merca	138.100	132.262,71	-5.837,66
Venta de certificados oficiales	88.300	76.341,30	-11.958,70
Venta certificados ordinarios GC	61.400	48.441,30	-12.958,70
Venta certificados ordinarios LZ	1.900	1.842,00	-58,00
Venta certificados ordinarios FV	1.000	1.275,00	275,00
Venta certificados defunción GC	20.000	21.024,00	1.024,00
Venta certificados defunción LZ	2.500	2.559,00	59,00
Venta certificados defunción FV	1.500	1.200,00	-300,00
Ingresos con contraprestación	49.800	55.921,41	6.121,04
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	16.300	25.510,65	9.210,65
Protección de datos	8.500	9.265,00	764,63
Disposición de aulas	1.600	1.498,00	-102,00
Catering	7.700	3.182,82	-4.517,18
Receta médica privada	10.000	11.020,27	1.020,27
Documentos práctica médica	3.000	3.067,53	67,53
Actividades al aire libre	800	770,14	-29,86
Proyección formativa	1.400	1.607,00	207,00
Otros	500	0,00	-500,00

Desviaciones presupuestarias 2020

	PPTO 2020	REAL 2020	DESVIACIÓN
Otros ingresos de la actividad	50.400	67.683,30	17.283,46
Arrendamientos	28.000	26.636,67	-1.363
Arrendamiento restaurante	3.500	2.070,00	-1.430,00
Arrendamiento Mutua! Médica	18.700	18.751,21	51,21
Arrendamiento Vivienda FV	5.800	5.815,46	15,62
Otros Ingresos Alternativos	22.400,00	41.046,63	18.646,63
Acuerdo Mutua! Médica	8.400	8.411,20	11,20
Oficina de BANKINTER en el Colegio	10.000	13.091,15	3.091,15
Acuerdo sanitas	3.000	9.813,08	6.813,08
Ingresos por Publicidad	1.000	1.820,00	820,00
Publicación libro Lanzarote	0	4.000,00	4.000,00
Otros Ingresos Alternativos	0	3.911,20	3.911,20
Ingresos financieros	800	480,31	-319,69
Intereses Depósitos	800	480,31	-319,69
Beneficios venta del inmovilizado material	134.200	0	-134.200,00
Beneficio venta sede Lanzarote	134.200	0	-134.200,00
Ingresos excepcionales	0	6.985,83	6.985,83

Desviaciones presupuestarias 2020

GASTOS	PPTO 2020	REAL 2020	DESVIACIÓN
	2.011.600	1.942.839,15	68.760,74
Gastos por ayudas y otros	626.400	585.508,18	40.891,99
Ayudas monetarias	469.800	412.058,84	57.741,33
Subvención SRCP [Sólo para Colegiados del SCS]	148.500	148.449,00	51,00
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	321.300	263.609,84	57.690,33
Ayudas no monetarias	156.600	173.449,34	-16.849,34
COVID-19: Equipos de protección individual a colegiados	130.000	124.469,26	5.530,74
COVID-19: Test inmunológicos a colegiados	22.000	21.243,54	756,46
COVID-19: Pruebas PCR	0	21.025,44	-21.025,44
COVID-19: Vacuna gripe	0	1.493,74	-1.493,74
Parking Colegiados	2.400	3.236,79	-836,79
Otras ayudas no monetarias	2.200	1.980,57	219,43
Aprovisionamientos	79.700	68.269,35	11.430,32
Certificados oficiales	27.500	19.568,76	7.930,84
Certificados ordinarios	20.300	10.303,50	9.996,10
Certificados defunción	7.200	9.265,26	-2.065,26
Gastos con Contraprestación	41.400	46.623,82	-5.223,75
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	13.900	24.630,11	-10.730,11
Protección de datos	7.500	8.175,00	-675,00
Disposición de aulas	500	0,00	500,00
Catering	8.500	2.374,14	6.125,86
Receta médica privada	7.700	8.225,01	-524,94
Documentos práctica médica	2.700	2.439,56	260,44
Actividades al aire libre	600	780,00	-180,00
Otros aprovisionamientos	10.800	2.076,77	8.723,23
Gastos directos alta colegiación	10.800	2.076,77	8.723,23
Gastos de personal	812.100	808.265,06	3.835,00
Sueldos y salarios	631.900	628.924,56	2.975,40
Seguridad social a cargo de la empresa	178.500	178.708,85	-208,75
Formación recursos humanos	1.700	631,65	1.068,35

Desviaciones presupuestarias 2020

	PPTO 2020	REAL 2020	DESVIACIÓN
Otros gastos de la actividad	409.400	370.001	39.398,79
Gastos por cuotas	102.400	106.046,17	-3.646,17
Participación del Consejo en cuotas	92.400	92.651,53	-251,53
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	10.000	13.394,64	-3.394,64
Profesionales independientes	79.200	79.023,69	176,31
Asesoría jurídica a la Institución	68.000	67.916,40	83,60
Asesoría laboral a la Institución	5.500	5.457,00	43,00
Audidores	4.700	4.382,72	317,28
Otros profesionales	1.000	1.267,57	-267,57
Homenajes	37.800	20.724,91	17.075,09
Homenaje 50 Años Gran Canaria	19.000	20.111,63	-1.111,63
Homenaje 25 Años Gran Canaria	0	236,98	-236,98
Homenaje Nuevos Especialistas Gran Canaria	0	0,00	0,00
Bienvenida a la profesión	18.800	376,30	18.423,70
Homenajes a la profesión Lanzarote	0	0,00	0,00
Homenajes a la profesión Fuerteventura	0	0,00	0,00
Otros Eventos	4.000	0,00	4.000,00
Suscripciones	3.700	3.163,56	536,44
Suministros	55.500	60.873,20	-5.373,20
Voz y datos	25.000	32.424,58	-7.424,58
Consumo de agua	1.500	1.116,36	383,64
Consumo electricidad	14.000	14.171,10	-171,10
Alojamiento web	14.000	12.203,68	1.796,32
Otros suministros	1.000	957,48	42,52
Reparaciones y Conservación	27.700	28.535,52	-835,52
Aplicaciones informáticas	2.700	2.851,94	-151,94
Construcciones	18.600	18.811,24	-211,24
Mantenimiento instalaciones	4.400	4.683,30	-283,30
Equipos para proceso de información	1.000	307,88	692,12
Otro inmovilizado material	1.000	1.881,16	-881,16

Desviaciones presupuestarias 2020

	PPTO 2020	REAL 2020	DESVIACIÓN
	SS	SS	SS
Otros gastos de la actividad			
Gastos de Representación	9.200	8.446,48	753,52
Junta Directiva	7.200	7.938,64	-738,64
Comisión Deontológica	500	313,68	186,32
Asesoría Jurídica	500	119,72	380,28
Órgano de Representación LZ	500	0,00	500,00
Órgano de Representación FV	500	74,44	425,56
Arrendamientos	3.200	3.170,00	30,00
Arrendamientos Parking	3.200	3.170,00	30,00
Otras Compras	20.900	22.007,88	-1.107,88
Material oficina	4.000	4.251,65	-251,65
Prevención riesgos laborales	6.300	8.983,77	-2.683,77
Seguros	2.500	2.302,33	197,67
Servicios exteriores: mensajería y bancarios	3.500	2.065,21	1.434,79
Licencias programas informáticos	1.800	1.660,18	139,82
Agua mineral	1.800	1.631,22	168,78
Correos	1.000	1.113,52	-113,52
Impuestos	41.500	14.091,89	27.408,11
Otros tributos	11.200	6.463,92	4.736,08
Impuesto de Sociedades	30.300	7.627,97	22.672,03
Otros Gastos	20.300	19.801,84	498,16
Esquelas colegiados	9.500	9.172,00	328,00
Campaña navidad	10.000	9.525,45	474,55
Gastos varios	800	1.104,39	-304,39
Otros gastos de la actividad	4.000	4.116,07	-116,07
Edición y presentación libro Lanzarote	4.000	4.116,07	-116,07
Excepcionales	0	24.469,03	-24.469,03
Amortización del inmovilizado	84.000	86.326,32	-2.326,32
Amortización inmovilizado material e inmaterial	84.000	86.326,32	-2.326,32

II.3 Presupuesto de ingresos y gastos

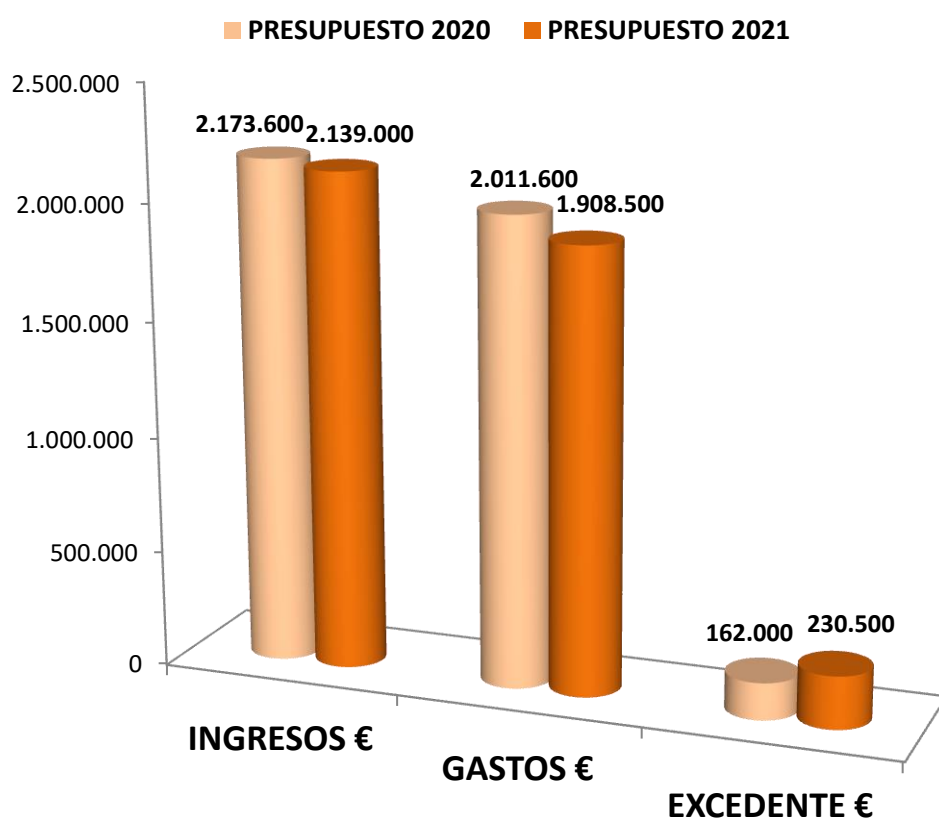
Ejercicio 2021

II.3.1 Introducción

Como es habitual, durante el ejercicio 2021 se seguirá con la política de control del gasto y aumento de ingresos alternativos a las cuotas. Por otro lado, al igual que en 2020 se ha diseñado el presupuesto con un resultado del ejercicio diferente a cero, por lo que no se presupuestarán gastos hasta igualar el nivel de ingresos, por dos razones:

1. Para generar ahorro para inversiones inmobiliarias futuras
2. Por prudencia ante imprevistos

Cuando los ingresos superan a los gastos, el resultado deberá aplicarse a ejercicios posteriores y siempre destinados a la actividad de la entidad.



II.3.2 COVID-19

En relación a la elaboración de los presupuestos, los efectos derivados de la pandemia, se traducen en una gran incertidumbre a la hora de predecir si se podrán o no llevar a cabo actividades colectivas.

Las estimaciones de determinados gastos e ingresos han sido calculadas bajo un contexto muy incierto, que ha dificultado la previsión de su valor para el ejercicio 2021.

Se ha continuado implementando medidas para la protección de los colegiados. Durante 2021 el Colegio se ha establecido como punto de vacunación COVID-19. Siguiendo indicaciones de las autoridades sanitarias, se ha inoculado la vacuna a 387 médicos de asistencia privada, que no trabajaban en centros concertados ni en el Servicio Canario de la Salud. Esta medida no ha generado gastos directos para el Colegio. Tanto la vacuna como el personal que la administrado han sido proporcionados gratuitamente por el Servicio Canario de la Salud.

Por otro lado, hemos sido los responsables de la organización de la vacunación de todos los trabajadores de los colegiados de ejercicio libre.

Por otra parte, están previstas acciones adicionales relacionadas con la protección de los colegiados frente a la COVID-19, tales como realizar pruebas gratuitas de PCR y de antígenos.

Asimismo, se han presupuestado partidas económicas para suplir futuras acciones frente a la pandemia con importes inferiores al presupuestado en 2020 ya que la tendencia al alza en el número de vacunados repercutirá en la disminución del gasto en esta partida.

II.3.3 Ingresos esperados

Beneficios procedentes del inmovilizado material

En la Asamblea General de 15 de marzo de 2019 se adoptó el acuerdo de vender el piso donde se encuentra ubicada actualmente la sede de Lanzarote.

Durante 2020 se ha realizado un importante esfuerzo para encontrar un nuevo inmueble para la sede de Lanzarote. Dichos esfuerzos se han materializado en 2021. El Colegio podría optar a un edificio que reúne las condiciones idóneas para albergar la misma.

Dada esta oportunidad, y el deterioro del mercado inmobiliario durante el último año, se ha optado por fijar un nuevo precio de venta en 125.000 euros que pueda consolidar simultáneamente ambas operaciones de compra y venta.

Si la venta se materializase en 2021, se realizará un ingreso equivalente a la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable del piso en el momento de la venta.

+ Precio de venta previsto	125.000 euros
- Valor neto contable previsto	40.400 euros
= Beneficio	84.600 euros

Venta de certificados oficiales

La suspensión de las actividades para las que se suele requerir certificar el estado de salud, como oposiciones, actividades deportivas han propiciado una caída en torno al 13,5% los ingresos obtenidos por la venta de certificados ordinarios durante 2020. Se espera que esta tendencia se mantenga en 2021 lo que se prevé que la venta de certificados ascienda a la cantidad de 76.800 euros.

Ingresos con contraprestación

La imposibilidad de llevar a cabo actividades colectivas obliga a no fijar partida económica a catering, disposición de aulas y actividades al aire libre.

En el epígrafe asistencia letrada, se incluyen los ingresos previstos por la asistencia jurídica de los colegiados que no tienen contratada póliza de Responsabilidad Civil y Profesional, o bien no le cubre gastos de defensa y prefieren la experiencia del abogado del Colegio para su defensa ante los tribunales. Se esperan unos ingresos por este concepto por importe de 33.600 euros.

II.3.4 Gastos esperados

Se relacionan únicamente aquellas partidas que supongan una nueva acción o importes sustancialmente diferentes al ejercicio anterior.

Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social

Se consigna bajo este título 366.500 euros destinados a financiar, las actividades llevadas a cabo por la Fundación del Colegio. El aumento de los importes consignados por Becas I + E, ayudas a colegiados, así como a colectivos de colegiados ocasiona un incremento idéntico en el Colegio.

Gastos directos alta colegiación

En esta partida se incluyen los gastos directos en los que se incurre en el proceso de alta/bienvenida a los nuevos colegiados. Se prevé que en 2021 se puedan volver a celebrar las jornadas de bienvenida al Colegio, canceladas en 2020 con motivo de la pandemia. Para ello se presupuestan 17.000 euros.

Gastos con contraprestación

Se incluye en esta partida 34.200 euros asociados a los distintos servicios incluidos bajo el título Ingresos con contraprestación. Por los motivos expuestos anteriormente, disminuye consecuentemente los gastos en esta partida.

Amortización del inmovilizado

Entre 2020 y 2021 se han amortizado completamente elementos de inmovilizado que hacen prever una disminución del gasto de amortización respecto al presupuesto de 2020. La amortización esperada para 2021 asciende a 72.000 euros.

	PPTO 2021
INGRESOS	2.139.000
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	1.739.600
Ingresos de la actividad propia	1.733.100
Cuotas de asociados	1.733.100
Cuotas colegiales GC	1.400.000
Cuotas colegiales LZ	179.500
Cuotas colegiales FV	109.600
Cuotas alta GC	35.000
Cuotas alta LZ	5.000
Cuotas alta FV	4.000
Reversión deterioro	6.500
INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS	399.400
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500
Subvención SRCP	148.500
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	110.400
Venta de certificados oficiales	76.800
Venta certificados ordinarios GC	46.900
Venta certificados ordinarios LZ	1.900
Venta certificados ordinarios FV	1.200
Venta certificados defunción GC	23.000
Venta certificados defunción LZ	2.600
Venta certificados defunción FV	1.200
Ingresos con contraprestación	33.600
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.500,00
Protección de datos	10.000
Receta médica privada	11.500
Documentos práctica médica	3.000
Proyección formativa	1.600
Otros ingresos de la actividad	55.900
Arrendamientos	24.800
Arrendamiento Mutual Médica	18.800
Arrendamiento Vivienda FV	6.000
Otros Ingresos Alternativos	31.100
Acuerdo Mutual Médica	8.400
Oficina de BANKINTER en el Colegio	10.000
Acuerdo sanitas	11.200
Ingresos por Publicidad	1.500
Beneficios procedentes del inmovilizado material	84.600
Beneficio venta sede Lanzarote	84.600

GASTOS	1.908.500
Gastos por ayudas y otros	548.200
Ayudas monetarias	515.000
Subvención SRCP [Sólo para Colegiados del SCS]	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	366.500
Ayudas no monetarias	33.200
Parking Colegiados	2.400
Otras ayudas no monetarias	800
Covid: PCR Colegiados	20.000
Covid: Otras acciones	10.000
Aprovisionamientos	71.100
Certificados oficiales	23.000
Certificados ordinarios	15.000
Certificados defunción	8.000
Gastos con Contraprestación	31.100
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.100
Protección de datos	8.700
Seguro Colectivo de Vida	4.000
Receta médica privada	8.800
Documentos práctica médica	2.500
Otros provisionamientos	17.000
Gastos directos alta colegiación	17.000
Gastos de personal	813.800
Sueldos y salarios	633.800
Seguridad social a cargo de la empresa	179.000
Formación recursos humanos	1.000

Otros gastos de la actividad	403.400
Gastos por cuotas	104.000
Participación del Consejo en cuotas	95.000
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	9.000
Profesionales independientes	79.200
Asesoría jurídica a la Institución	68.000
Asesoría laboral a la Institución	5.500
Auditores	4.700
Otros profesionales	1.000
Homenajes	10.000
Bienvenida a la profesión	10.000
Suscripciones	2.900
Suministros	57.100
Voz y datos	30.000
Consumo de agua	1.300
Consumo electricidad	12.500
Alojamiento web	12.300
Otros suministros	1.000
Reparaciones y Conservación	27.700
Aplicaciones informáticas	2.900
Construcciones	18.600
Otras instalaciones	4.700
Equipos para proceso de información	500
Otro inmovilizado material	1.000

Otros gastos de la actividad	SS
Órganos de gobierno y representación	7.000
Junta Directiva	5.000
Comisión Deontológica	500
Asesoría Jurídica	500
Órgano de Representación LZ	500
Órgano de Representación FV	500
Asamblea general	24.000
Elecciones a Junta Directiva	26.400
Arrendamiento parking	3.200
Otras Compras	16.400
Material oficina	4.000
Prevención riesgos laborales	6.800
Agua mineral	1.800
Licencias informáticas	1.700
Otros servicios exteriores: mensajería y bancarios	1.100
Correos	1.000
Impuestos	35.200
Otros tributos	11.200
Impuesto de Sociedades	24.000
Otros Gastos	10.300
Campaña navidad	9.500
Gastos varios	800
Amortización del inmovilizado	72.000
Amortización inmovilizado material e inmaterial	72.000